

"Ya los seres humanos en la
oscuridad ya no son bien,
pero ya con energía ya se
cambia, ya se cambia el
mundo"

Maximiliano Queragama Baniama
Resguardo Indígena Oskordó
Santa Cecilia / Risaralda

[Testimonio completo >](#)

 [Inicio](#)



Solidez ▶

financiera

TABLA DE CONTENIDO

Enfoque de Gestión



Gestión Regulatoria
de las Tarifas



Procesos empresariales
que soportan la gestión



Competitividad y Sostenibilidad
de los Negocios



Composición del Mercado Atendido



Costo de Prestación del Servicio (CU)



Tarifa, Consumo, Factura Media



Subsidios y Contribuciones



Evaluación



Valor Generado y Distribuido a
los Grupos de Interés CHEC



Índice de Contenidos GRI



Índice de Contenidos
Estándar TCFD



Índice de Contenidos
Estándar SASB





Enfoque de Gestión



Solidez financiera



**Competitividad y
sostenibilidad de
los negocios**



**Gestión regulatoria
de las tarifas**



GRI | 3-3

Requiere del establecimiento de metas y obtención de logros a corto, mediano y largo plazo que garanticen el balance entre la suficiencia y eficiencia financiera del Grupo EPM en función de la competitividad y crecimiento en los negocios desde una perspectiva que involucre las tendencias sectoriales, las tecnologías de la innovación e información y las dinámicas territoriales.



Inicio

3

Solidez financiera



Enfoques

- **Competitividad y sostenibilidad de los negocios:** generación de ofertas competitivas y sostenibles que garanticen la adaptabilidad del Grupo EPM ante las condiciones de los mercados y su sostenibilidad financiera, mediante un portafolio de soluciones e inversiones que tenga en cuenta las consideraciones de los grupos de interés. Este enfoque se relaciona con el de generación de soluciones de servicios del tema material Acceso y comprabilidad.
- **Gestión regulatoria de las tarifas:** fortalecer un relacionamiento e incidencia en política pública con las diferentes entidades para garantizar el establecimiento de metodologías y esquemas tarifarios que tengan valor tanto para el grupo empresarial como para los usuarios en términos de acceso al servicio y eficiencia financiera. Los esquemas diferenciados que puedan ser contemplados en dichas metodologías permiten mayor accesibilidad.

En concordancia con lo propuesto por la Agenda Mundial de Desarrollo 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS (6, 7, 8 y 16 y 17) procurando siempre la sostenibilidad de la organización y los territorios en los que actúa, la generación de valor económico en CHEC se da de forma mancomunada considerando la generación de valor social y ambiental, privilegiando la transparencia y el relacionamiento con los grupos de interés y el ambiente.

La generación de valor económico, mirada bajo el propósito empresarial de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor es reconocida dentro de la gestión empresarial como ese delicado balance entre el crecimiento y el desarrollo, siendo, este último, clave para establecer las bases sobre las cuales el territorio prospera. Así las cosas, mediante una adecuada y oportuna asignación de los recursos disponibles, es posible aportar al desarrollo económico de la región, mediante la generación de empleo interno y externo (a través de los proveedores y contratistas), la mejora en la calidad de los servicios apalancada por las inversiones en activos productivos, la inversión para el cuidado del medio ambiente, el cumplimiento al Estado con el pago de impuestos, tasas y contribuciones y; necesariamente, el incremento de las utilidades que, a su vez, retribuyen la inversión para responder al compromiso con los dueños.

Por otro lado, el asumir de manera proactiva como empresa el reto de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, a través de la sostenibilidad, permite que la gestión

responsable de los asuntos económicos y financieros, aporten a elevar la reputación, a generar confianza en los grupos de interés, permitiendo que éstos crezcan y prosperen a la par con la empresa.

En concordancia con lo mencionado, la gestión financiera, mirada desde los segmentos de negocio, deberá mitigar los riesgos con los accionistas y demás grupos de interés al momento de identificar y ejecutar las inversiones o tomar las decisiones que necesariamente afectan la retribución de la inversión de sus dueños, la permanencia y presencia de la empresa en el mercado, la calidad de vida y bienestar de los trabajadores, la productividad de sus proveedores y contratistas y el cumplimiento de compromisos obligatorios con el Estado.

En lo que respecta al sector económico sobre el cual se ubica CHEC, se presentan impactos derivados de los cambios regulatorios, las variaciones a nivel local y nacional del consumo de energía (crecimiento o disminución de la demanda), el cambio acelerado de las tecnologías, la variación de la matriz energética nacional donde se prepondera la inclusión de Energías Renovables No Convencionales - ERNC, la alta volatilidad en las variables macroeconómicas de la economía colombiana. Este entorno cambiante, trae mayores exigencias en la revisión y monitoreo de los aspectos descritos anteriormente con el fin de adoptar medidas que permitan responder a los compromisos económicos de la organización.

GRI | 2-23

Mantener la solidez financiera le permite a CHEC y el Grupo EPM cumplir con los requerimientos de capital de trabajo, necesidades de inversión y la capacidad de crecimiento e incursión en nuevos negocios; cumpliendo con las obligaciones con los dueños. Es fundamentalmente para contribuir a la sostenibilidad de su entorno mediante la generación de valor compartido y la distribución del valor generado, considerado los límites sociales, organizacionales, naturales y de mercado. CHEC en el marco de su modelo de sostenibilidad, reconoce como un tema material el desempeño económico, pues ser sostenible y contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, requiere realizar una gestión que incremente el valor económico agregado, garantice la viabilidad financiera y permita aportar al desarrollo y bienestar de los grupos de interés y los territorios en los cuales hace presencia la organización.

Gran parte del éxito en la implementación de iniciativas y la obtención de logros que aporten a la sostenibilidad depende de la adecuada gestión financiera de la empresa, pues desde el grupo de interés Accionistas se moviliza a la organización, junto con otros grupos de

interés, hacia el cumplimiento de su propósito y objetivos; así como a mantener un adecuado proceso de relacionamiento con el ambiente, el mercado y sociedad en general.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- ▶ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ▶ Normatividad colombiana.
- ▶ Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.

Políticas Empresariales

- ▶ Política de Gestión Integral CHEC.
- ▶ Política de Sostenibilidad.
- ▶ Política de Ambiental.
- ▶ Política Financiera CHEC.
- ▶ Política de Excedentes de Tesorería.
- ▶ Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC.
- ▶ Política de Gestión de Activos.
- ▶ Política de Revelación de Información.
- ▶ Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno.

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM:

- ▶ Compromisos Voluntarios.
- ▶ Principios Pacto Global.
- ▶ Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC.
- ▶ Acuerdo por la sostenibilidad Andesco.
- ▶ Compromiso sectorial Acción Colectiva.
- ▶ Hacia la Integridad – UNODC.
- ▶ Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República.
- ▶ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Gestión

Reto 2023



100%

Cumplir con el 100% de las metas financieras para el periodo.

Meta 2023
COP millones



EBITDA

COP 362.277 millones

Resultado neto del periodo

COP 185.658 millones

Resultado 2023
COP millones



EBITDA

COP 387.968 millones

Resultado neto del periodo

COP 171.702 millones

Reto(S) 2024
COP millones



EBITDA

COP 359.718 millones

Resultado neto del periodo

COP 162.581 millones

Aspectos por reportar:

- ▶ Competitividad y sostenibilidad de los negocios.
- ▶ Ingresos y Capitalización.
- ▶ Desempeño Financiero.
- ▶ Inversiones en Infraestructuras y Servicios Apoyados.
- ▶ Otros Aspectos de la Gestión Operacional de Alto Impacto Financiero.
- ▶ Valor Generado y Distribuido a los Grupos de Interés CHEC (Metodología Cuarto Estado Financiero).
- ▶ Entidades Incluidas en los Estados Financieros Consolidados.
- ▶ Gestión regulatoria de las tarifas.
- ▶ Procesos Empresariales que Soportan la Gestión.
- ▶ Evaluación.



Competitividad y Sostenibilidad de los Negocios

Ingresos y capitalización

Los principales ingresos que genera la empresa corresponden a las ventas de energía en el Mercado Regulado M.R. a usuarios residenciales, comerciales e industriales; a las ventas de la energía generadas (en sus plantas de generación), y que se comercializa a través de contratos bilaterales de Largo Plazo L.P. y en la bolsa de energía en ventas de Corto Plazo C.P.; a los ingresos del cargo por confiabilidad de su planta térmica; a los ingresos por cargos de Uso de sus redes de distribución y transmisión; y a través de los otros ingresos conexos a la prestación del servicio público, como arrendamientos, micro créditos de programas SOMOS y prestación de servicios, entre otros conceptos. Para garantizar la prestación adecuada de estos servicios, la empresa debe realizar inversiones en expansión y reposición de forma continua con el fin de que sus activos operacionales representados

en su infraestructura permanezcan en estado óptimo de funcionamiento y de confiabilidad. Estos activos operacionales representados en la infraestructura de propiedad, planta y equipo que, a diciembre de 2023, tienen un valor neto de COP 960.554 millones.

La empresa gestiona sus activos de forma permanente a través de programas de mantenimiento predictivos y programas de reposición para garantizar la confiabilidad y calidad en la prestación de sus servicios. Además de lo anterior, en el marco de los sistemas de calidad, la empresa la empresa está certificada en Gestión de Activos ISO 55001:2014, y gestiona los activos físicos productivos durante su ciclo de vida considerando la naturaleza, escala, contexto y la operación de los negocios, con criterios de optimización del desempeño, el costo total y la administración de los riesgos; con el fin de brindar un servicio de calidad a sus clientes.

El costo de capital de la empresa se gestiona a través de su estructura de capital, a través de su patrimonio que incluye los aportes de los accionistas y las utilidades retenidas, así como

las obligaciones con la banca comercial, banca de fomento a nivel nacional, y otras fuentes de financiación con líneas de redescuento, la empresa de igual forma explora otras fuentes de financiación no convencionales. Esto es necesario para asegurar la optimización de sus operaciones y la ejecución de las inversiones planteadas para una adecuada prestación del servicio, manteniendo los indicadores financieros y una calificación de riesgos adecuada.

Para lo anterior, la empresa mantiene una gestión de financiación que comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo y corto plazo, para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para su normal funcionamiento, y para materializar las decisiones de crecimiento y de inversiones en expansión y reposición de su infraestructura; optimizando los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital, y no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el año 2023.





Patrimonio COP Millones 	Pasivo COP Millones 	Activos Totales COP Millones 	Ingresos COP Millones 
Año 2021 COP 553.702 millones	Año 2021 COP 712.551 millones	Año 2021 COP 1.266.253 millones	Año 2021 COP 917.591 millones
Año 2022 COP 606.034 millones	Año 2022 COP 791.441 millones	Año 2022 COP 1.397.475 millones	Año 2022 COP 1.103.095 millones
Año 2023 COP 615.891 millones	Año 2023 COP 945.001 millones	Año 2023 COP 1.560.892 millones	Año 2023 COP 1.313.909 millones

En septiembre de 2023, la firma calificadora Fitch Ratings publicó la calificación de riesgo para CHEC S.A. E.S.P. BIC. manteniendo la calificación nacional de largo plazo en "AAA(col)" y la de corto plazo en "F1+(col)". De igual forma conservó la Observación Negativa a la calificación de largo plazo, debido a:

"La decisión de mantener la calificación de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC) en Observación Negativa incorpora el vínculo fuerte de la compañía con su matriz, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) [AAA(col) Observación Negativa], que llevan a igualar las calificaciones. La Observación Negativa de EPM refleja la incertidumbre continua frente al cierre del sistema de desvío auxiliar de Ituango, bloqueado desde el 28 de abril de 2018, y los sobrecostos finales de su proyecto Ituango. La resolución de la Observación Negativa podría prolongarse por más de seis meses dadas estas incertidumbres.

Las calificaciones se sustentan en la posición competitiva fuerte y la operación basada principalmente en la distribución y generación de energía eléctrica (sector regulado caracterizado por tener riesgo bajo) de CHEC. La compañía tiene una estructura de capital conservadora, muestra mejoras en sus indicadores operativos a través de la ejecución de inversiones y posee una exposición relativamente baja al mercado de bolsa de energía, lo que le brinda cierto margen de maniobra para atender mayores necesidades de capital de trabajo esperadas por la extensión de la opción tarifaria y costos de energía mayores en adelante. Las calificaciones

incorporan la expectativa de incrementos en el apalancamiento, conforme la empresa ejecute un plan de inversiones exigente y aumente la distribución de dividendos a sus accionistas, sin que este supere las 2,5 veces (x) en el horizonte de proyección".

Desempeño Financiero

Respecto al desempeño financiero de la empresa, los resultados muestran un EBITDA de COP 387.968 millones, un margen EBITDA del 29,69%, un resultado integral total del periodo de COP 169.156 millones y un margen neto de 13,07%; los anteriores resultados dan cuenta de un buen desempeño económico, que supera las metas operacionales del presupuesto 2023 por los mayores ingresos en ventas de energía de C.P. para el generador por mayor cantidad y mayor precio y los mayores ingresos para comercializador por efectos del C.U. Sin embargo, las metas 2023 del resultado neto e integral no se cumplen por el mayor gasto financiero (variación I.B.R.), amortización de la prima por cesión de derechos O.E.F. para Termodorada y pérdida por retiro en Propiedad, Planta y Equipo.

Comparado con el año 2022, los ingresos

operacionales presentan un incremento de COP 210.814 millones, una variación del 19% debido al incremento en los ingresos por servicios de energía (COP 196.376 millones), incremento en ingresos por componente de financiación (COP 12.071 millones) en la actualización del saldo por opción tarifaria, y un incremento en los otros ingresos (COP 4.180 millones) por recuperaciones y aprovechamientos. Se destacan los siguientes conceptos:

Segmento Distribución: En el Mercado Regulado un mayor ingreso de COP 110.107 millones que se explica por dos razones: un incremento de la tarifa media respecto al acumulado del 2022 del 13,42% a causa de variables macroeconómicas como el IPP en los componentes del C.U. por un total de COP 89,5 Kwh (cifra en pesos); y de igual forma se presentan unas mayores ventas por 40,4 Gwh un 4,65% especialmente en los sectores de áreas comunes, industria regulada, oficial, alumbrado público regulado y provisional. Se presenta un incremento de COP 11.193 millones por ingresos ADD debido a que la empresa es más deficitaria este año, y por esto se incrementan los ingresos de ADD con relación a comercializadores que atienden otros mercados, para compensar los ingresos dejados de recibir en el cargo D. la causa principal es el reconocimiento y pago del retroactivo de los activos del 2018. Así mismo, se tienen mayores cargos respecto al año anterior afectados principalmente por IPP. Mayores ingresos de COP 12.071 millones en componente de financiación por la actualización del saldo por opción tarifaria,

Segmento de Generación: Mayores ingresos por ventas de energía en bolsa de C.P. por COP 90.680 millones que se explica por un mayor precio de venta. De igual forma, se presentan unos mayores ingresos por ventas de energía de L.P. de COP 6.125 millones por un mayor precio de venta de COP 14,88 Kwh (cifras en pesos). En los cargos por confiabilidad y otros conceptos asociados se presenta una disminución de COP 5.604 millones debido a la mayor generación de Termodorada y la alta volatilidad de la TRM.

Los otros ingresos presentan un incremento de COP 14.180 millones que se explica por recuperaciones en procesos judiciales como devolución de contribución especial 2020 pagada a la SSPPDD y devolución pagos prestaciones sociales contratistas en procesos terminados por incumplimientos, recuperación de inventarios, recuperación de incapacidades y recuperaciones no efectivas por valoración de provisión litigios.

Los costos y gastos efectivos tuvieron un incremento de COP 234.080 millones, una variación del 35% con respecto al 2022, especialmente en los costos por prestación de servicios que tuvieron un incremento de COP 172.837 millones explicado en el incremento de los precios de compra de energía de C.P. y otros conceptos.



El segmento de generación presenta un incremento de COP 63.629 millones por los mayores costos en compras de energía de C.P. con un incremento de COP 27.445 millones debido a una mayor compra de 26,18 Gwh y un mayor precio de compra en COP 333 Kwh – cifra en pesos. Mayores compras de combustibles y transporte para la planta Termodorada por COP 18.189 millones debido a que la planta fue despachada en tres ocasiones en mérito con gas natural, y en el mes de junio por seguridad y pruebas. Al finalizar el año fue despachada con combustible líquido Diesel B2 para satisfacer la demanda para exportación de energía al Ecuador cumpliendo con la resolución 40619 del mes de octubre “Por la cual se adoptan medidas transitorias para las exportaciones de electricidad durante el Fenómeno de El Niño 2023-2024”. Al culminar el mes de diciembre del 2023 la planta generó un total de 26.78 Gwh. Y una mayor ejecución de contratos de respaldo por OEF por COP 17.499 millones debido principalmente a que se amortizó la Obligación de Energía en Firme – OEF adquirida con Oleoductos de los Llanos Orientales - ODL (filial de ECOPETROL) y a eventos no presupuestados en plantas mayores que requirieron respaldo para garantizar el cargo por confiabilidad.

Para el Segmento de T&D se presenta un incremento en costos de prestación del servicio de COP 109.208 millones que se explica en los costos por compras de energía de L.P.: Un incremento en costos de COP 50.549 millones por las mayores compras de 107,4 Gwh. para atender la mayor demanda del

Mercado regulado – M.R. y un mayor precio para algunos contratos que fueron renegociados atendiendo las medidas del Gobierno Nacional. Adicional se presenta un mayor costo de COP 26.094 millones por mayores compras de 98 Gwh en Subasta de Energía de Largo Plazo - SLP, por compras a través de este mecanismo con fuentes no convencionales de energía renovable (FNCR), que además presentan un incremento en precios en COP 16,5 (cifra en pesos) debido al comportamiento del IPP y el CERE, variables utilizadas para la actualización de tarifas. Los costos de la energía de Corto Plazo - C.P. presentaron un incremento de COP 38.352 debido a un mayor precio de compra de COP 400,8 (cifra en pesos), a pesar de una menor compra de 158,9 Gwh. debido a que la demanda se atendió con las compras de L.P.

Los demás costos de operación comercial como STN, STR, SDL, Restricciones, CND, SIC, Garantías más las compras AGPE, presentan un incremento de COP 3.578 millones debido al incremento de la demanda en el 6,59% que, además, afectan los precios de las restricciones y por el efecto de los altos precios de bolsa.

En costos y gastos generales se observa un incremento de COP 15.279 millones, un 20%, especialmente en conceptos como:

En costos generales se presenta un incremento de COP 1.940 millones en seguros con una variación del 12%, especialmente en seguros todo riesgo, por los incrementos en las primas debido al endurecimiento del mercado asegurador a nivel

mundial que continúa con la misma tendencia en 2023. Incremento en honorarios de COP 1.762 especialmente en otros honorarios por los pagos realizados en la administración de los contratos de mantenimiento de edificaciones, en los contratos de acompañamiento y bienestar del personal y en el componente de honorarios de los contratos de T.I. Incremento de COP 1.085 millones en el concepto Transportes, Fletes y Acarreos debido a que durante 2023 se siguió observando un aumento en la utilización de este medio de entrega y el aumento de los precios, por la normalización de los programas de mantenimiento y expansión, y se sigue resaltando el incremento que ha tenido el servicio de transporte por cuenta de las alzas en los combustibles, y las variables macroeconómicas como el IPP.

En gastos generales se presenta un incremento COP 4.657 millones en comisiones, honorarios y servicios, que se explica porque en diciembre de 2022 quedaron varios procesos pendientes en el sistema por el ciber ataque ocurrido a finales del año; y se tramitaron en 2023 como cuentas de ejercicios anteriores. Incremento de COP 1.241 millones en alumbrado navideño, debido a que en 2023 se cancelaron algunos conceptos del alumbrado 2022, y se desarrolla el programa 2023 para el municipio de Manizales y otros del área de influencia de CHEC.

Los impuestos, contribuciones y tasas tuvieron un incremento de COP 8.172 millones un 33% representado en un incremento de COP 1.504 millones por contribuciones Ley 99 debido al

aumento de la tarifa, porque esta se calcula con el promedio de precios de contratos de los últimos 12 meses, que han estado especialmente altos por la volatilidad de las variables con las cuales se indexan; un incremento de COP 2.112 millones por aportes a la superintendencia de servicios públicos, debido a que se pagó la contribución 2020 que se encontraba en proceso de resolución de un recurso; un incremento por COP 1.290 millones en la liquidación oficial de la contribución de obra pública correspondiente al año 2019 y proferida por el municipio de Medellín; y un incremento en el gasto por impuesto de industria y comercio en COP 1.545 millones por el incremento en los ingresos.

Los incrementos en órdenes y contratos tienen un incremento de COP 14.983 millones en: contratos de mantenimiento y reparación por una mayor ejecución de COP 6.891 millones debido al mayor mantenimiento realizado en plantas de generación y a las obras mantenimiento y construcción en edificaciones; en costos de gestión ambiental con un incremento de COP 1.651 millones explicados especialmente por el giro a la corporación Vivocuenca para el desarrollo de programas ambientales y el desarrollo de otros programas ambientales y sociales asociados a los proyectos de los negocios de generación y distribución y un incremento de COP 1.596 millones en el contrato de operaciones comercial específicamente en las actividades de toma de lectura y entrega de facturas, explicado por el incremento en los

precios en cada una de las actividades realizadas asociados al aumento del SMMLV, lo anterior se explica por el alto componente del capital humano en la realización de las actividades.

Los incrementos en los otros gastos, por COP 18.762 millones se explica en un incremento neto de COP 12.785 millones por pérdida en retiro de activos y baja de inventarios; y un incremento de COP 3.178 millones en el deterioro de cartera al aplicar el modelo de riesgo, y que este año se incrementó debido a que se incluye el deterioro de cartera por opción tarifaria, y otros deudores.

Y el incremento en los servicios personales por COP 22.509 millones un 20% con relación al mismo período de 2022, debido básicamente al cubrimiento de algunas plazas pendientes desde el año pasado, y a que se ajustaron los salarios y prestaciones de acuerdo con el aumento salarial pactado en la CCTV, que correspondió al 16%.

Con relación a los resultados del EBITDA, respecto del año anterior, se presenta una disminución de 815 Pb en el margen EBITDA y una disminución del 6,5% en el valor del EBITDA explicado en el incremento de los por COP 210.814 millones, una variación del 19% debido al incremento en los ingresos por servicios de energía (COP 196.376 millones), incremento en ingresos por componente de financiación (COP 12.071 millones) en la actualización del saldo por opción tarifaria, y un incremento en los otros ingresos (COP 4.180 millones) por recuperaciones y aprovechamientos; y un

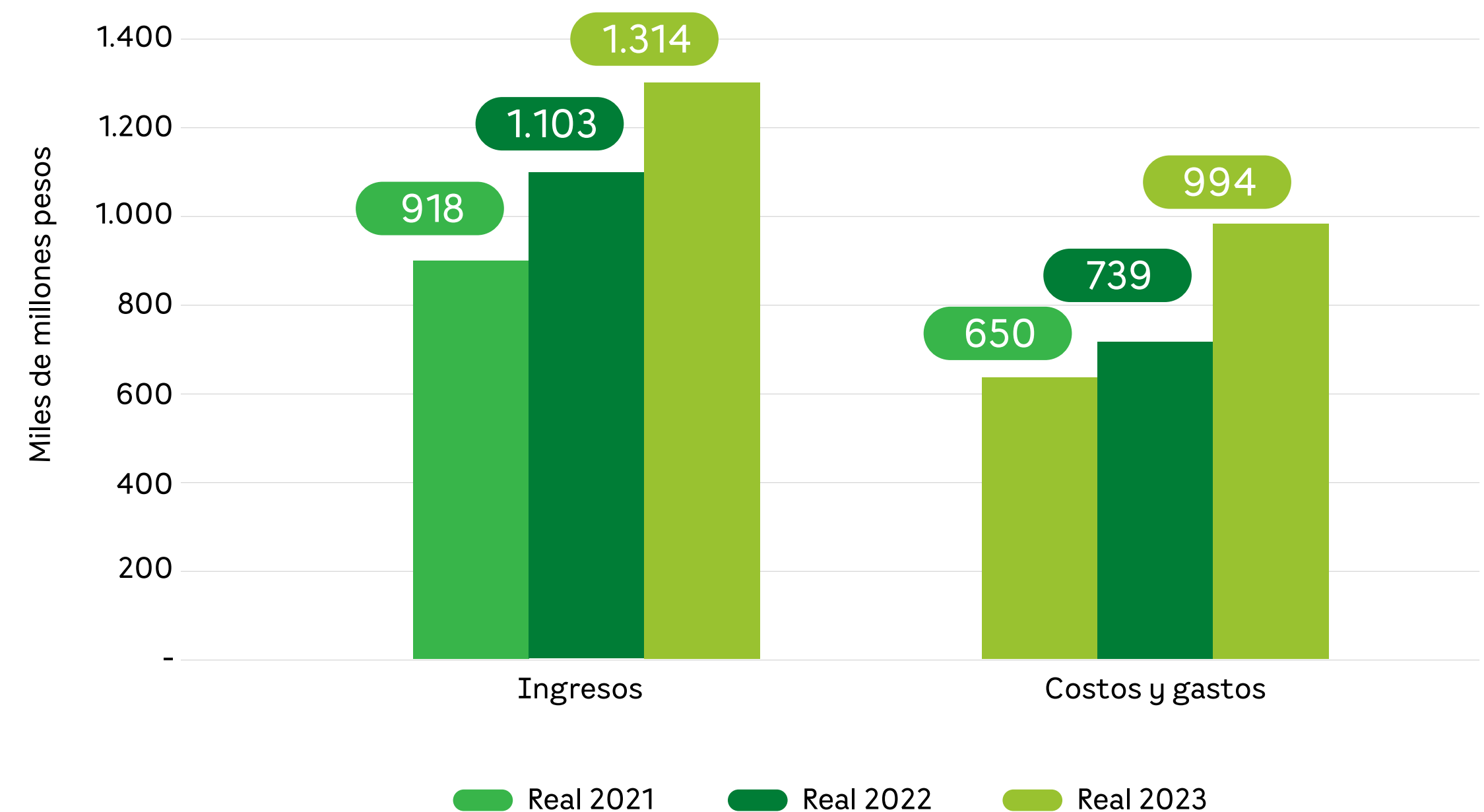
incremento en los costos y gastos efectivos por COP 234.080 millones, una variación del 35% con respecto al 2022, especialmente en los costos por prestación de servicios que tuvieron un incremento de COP 172.837 millones explicado en el incremento de los precios de compra de energía de C.P. y otros conceptos.

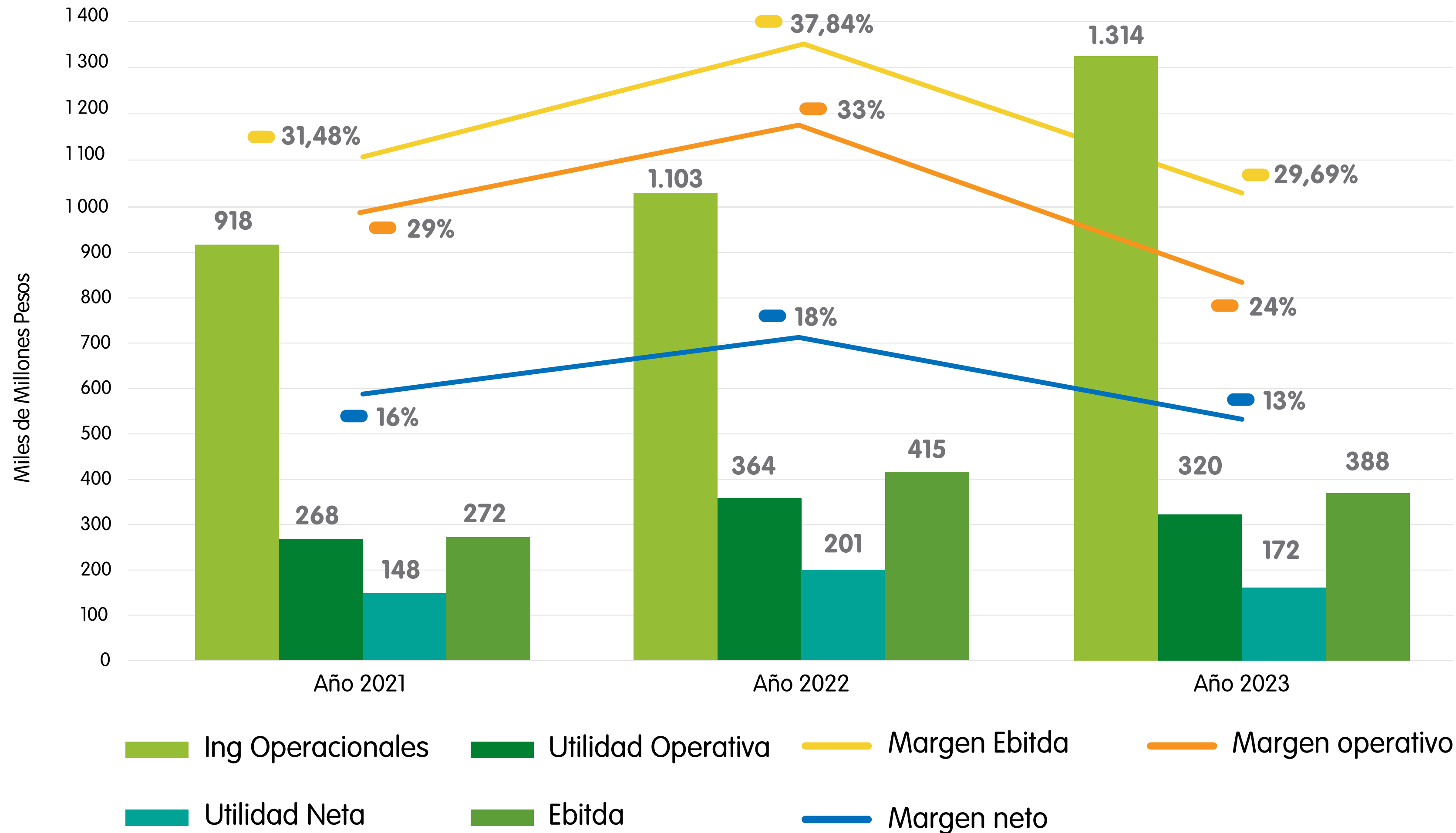
El resultado integral del período tiene una disminución de COP 35.380 millones, un -17% con relación al año 2022 debido al mayor gasto financiero (variación I.B.R.), amortización de la prima por cesión de derechos O.E.F. para Termodorada y pérdida por retiro en Propiedad, Planta y Equipo.

Los indicadores financieros de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P. BIC. y la calificación de riesgo dada, muestran que la empresa mantiene su solidez financiera y un bajo nivel de riesgo que le permiten cumplir sus operaciones con proveedores, contratistas, sector financiero y demás acreedores. La Junta Directiva aprobó un plan de inversiones para el período 2024-2027 de COP 872.624 millones con lo cual la compañía cumple sus obligaciones regulatorias para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio y seguir fortaleciendo su infraestructura eléctrica para mantener el objetivo estratégico de "calidad del servicio"; de la misma manera este programa de inversiones incluye los conceptos de sostenimiento, reposición de equipos y rehabilitación de obras civiles de la cadena de generación. El desempeño financiero de la compañía, su programa de inversiones

y los resultados de su prospectiva financiera de corto y largo plazo, permiten que la empresa sea sostenible y pueda cumplir su propósito de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor" con la prestación del servicio bajo condiciones de calidad, continuidad, seguridad y comprabilidad; en los departamentos de Caldas y Risaralda con mayor cobertura y menores índices de pérdidas.

Análisis comparativo desempeño financiero

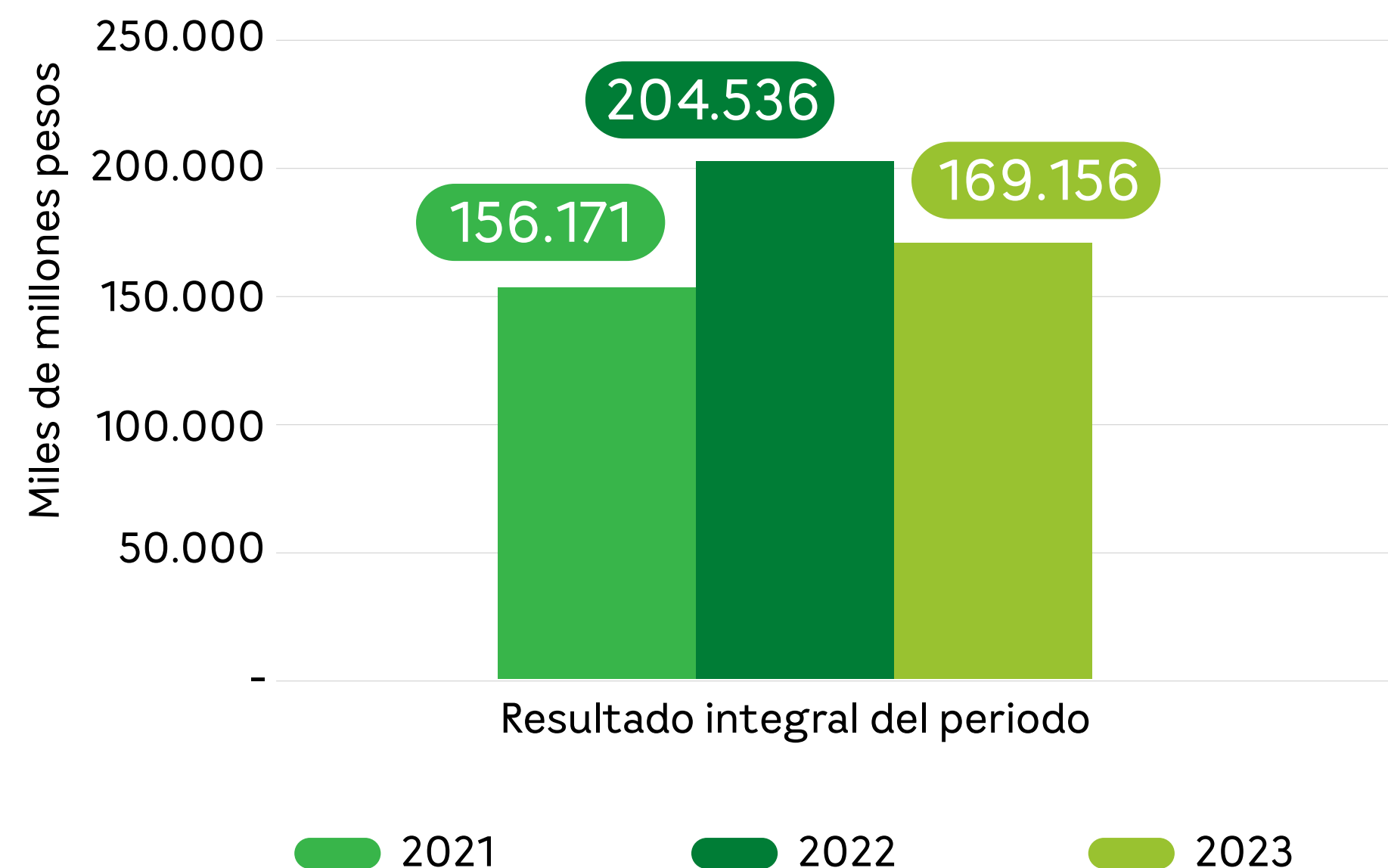




Análisis comparativo desempeño financiero

La utilidad neta 2023 es de COP 171.702 millones, con una disminución de 15% con relación al año 2022, y frente al presupuesto se obtuvo un cumplimiento del 92%, este resultado se explica en: un EBITDA 2023 de COP 387.968 millones por los mayores ingresos en ventas de energía de C.P. para el generador por mayor cantidad y mayor precio y los mayores ingresos para comercializador por efectos del C.U. Sin embargo, las metas en la utilidad neta no se cumplen por el mayor gasto financiero (variación I.B.R.), amortización de la prima por cesión de derechos O.E.F. para Termodorada y pérdida por retiro en Propiedad, Planta y Equipo.

Resultado integral del periodo



El resultado integral del período 2023 es de COP 169.156 millones una disminución del 17% con relación al año 2022, debido a la disminución del EBITDA, y la Utilidad Neta por el mayor gasto financiero (variación I.B.R.), amortización de la prima por cesión de derechos O.E.F. para Termotorada y pérdida por retiro en Propiedad, Planta y Equipo. En cuanto al Otro Resultado Integral – ORI se presentan un mayor gasto neto de COP 2.546 millones que se genera en los ajustes contables por normatividad NIIF derivados de la recuperación por provisiones, los ajustes en el deterioro de cartera y los ajustes en los cálculos actuariales.

Comprometidos con el lineamiento de territorios sostenibles y conscientes de la necesidad de mantener una excelente calidad del servicio a partir de una infraestructura adecuada y moderna, se ejecutaron inversiones en la cadena productiva de la compañía por valor de COP 140.305 millones, especialmente en los proyectos expansión de la infraestructura de distribución, reposición de activos de distribución, modernización sistemas de generación, y otra inversiones necesarias para mantener la calidad y confiabilidad del sistema.

Otros aspectos destacados de la gestión 2023

► La empresa continúa fortaleciendo la cultura en la Gestión Integral de Riesgos generando pensamientos basados en riesgo, desarrollo de un módulo e-learning que incluye contexto, metodologías, continuidad del negocio y riesgos de fraude, corrupción y soborno; al mismo tiempo, se realiza acompañamiento en los diferentes niveles de gestión en la identificación y gestión de riesgos

(Empresa, procesos, proyectos, contratos y estudios especializados), acompañamiento y asesoramiento en riesgos ambientales, en derechos humanos y riesgos de corrupción tanto a nivel estratégico como a nivel de procesos. En continuidad de negocio se retomó la actualización el análisis de impacto en el negocio (BIA). Se acompañó la estructuración y actualización de planes de contingencia. Avance significativo en desarrollo de los planes de gestión de riesgo de desastres en cumplimiento del decreto 2157 de 2017 y de la circular 4021 de 2018 del Ministerio de Minas y Energía, por la cual todas las empresas del sector deben elaborar y presentar estos planes por cada una de sus instalaciones. En la vigencia 2023, se continuó con los planes de gestión de riesgo de desastres para las subestaciones de 33 Kv, y las edificaciones de las localidades.

► En relación con la transferencia del riesgo, se aseguraron los activos de la empresa a partir de junio 30 de 2023 a julio 1 de 2024. Es importante destacar que, a pesar del endurecimiento del mercado en asegurabilidad para algunos ramos, dada la siniestralidad a nivel mundial y local, nuevas operaciones, factor climático extremo y variables asociadas el mercado, se logró conservar las condiciones particulares de cobertura para los activos de la empresa.

- Cómo un tema prioritario de la gestión de la empresa, se encuentra el seguimiento y análisis al comportamiento de los costos y gastos AOM con el fin de identificar las desviaciones o la brecha que se forma con los AOM reconocidos regulatoriamente. Desde casa matriz se viene liderando un proyecto denominado “Sendas de Productividad” con el fin de disminuir o mantener la brecha AOM de cara al cumplimiento de las metas definidas en la MEGA 2030.
- Se gestiona de forma permanente la formulación y ejecución de la planeación tributaria, con el objetivo de mantener y aprovechar todos los beneficios fiscales que otorga la normatividad tributaria; cumpliendo de forma rigurosa con las obligaciones formales antes las autoridades fiscales nacionales y territoriales.
- La firma calificadora de riesgo Fitch Ratings, en septiembre de 2023, publicó la calificación de riesgo para CHEC S.A. E.S.P. BIC. manteniendo la calificación nacional de largo plazo en “AAA(col)” y la de corto plazo en “F1+(col)”. De igual forma conservó la Observación Negativa a la calificación de largo plazo.
- En el marco de “Comité de Gerencia”, se realiza cada mes un seguimiento y control a la ejecución presupuestal de ingresos, costos, gastos e inversiones, con el fin de analizar las desviaciones, identificar el impacto de estas desviaciones en los flujos de caja de

corto plazo, y generar los planes de acción pertinentes con el fin de alcanzar las metas financieras propuestas.

- Así mismo, se optimizaron costos a través de la constitución de pólizas por parte de los proveedores, con la póliza matriz de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, y el constante acompañamiento y asesoría a los interventores y requeridores de la empresa.



GRI | 201-1

Valor económico directo generado y distribuido

Referencia	Indicador	Resultados		
		2021	2022	2023
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	EBITDA COP millones	272.473	414.790	387.968
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen EBITDA	31,48%	37,84%	29,69%
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen Operacional	29,21%	32,97%	24,38%
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen Neto	16,16%	18,26%	13,07%
Valor económico directo generado y distribuido	Valor económico directo generado COP millones	847.716	1.076.757	1.269.428
	Valor Económico distribuido COP millones	610.833	759.360	812.685
Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	Número de Jubilados	816	793	774
	COP millones	6.511	6.348	8.235
Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno	Subsidios (FOES)	264	180	229
	COP millones			

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

GRI | 201-3

La empresa posee seis (6) planes de beneficios definidos que garantizan el reconocimiento de las obligaciones actuariales y obligaciones convencionales; se tienen cinco (5) planes de obligaciones post empleo, y un (1) plan de obligación de largo plazo. CHEC S.A. E.S.P. BIC. reconoce estas obligaciones en sus estados financieros, y se ajustan al final de período contable de acuerdo con los cálculos actuariales elaborados por una firma actuarial certificada, al 31 de diciembre de 2023, las cifras se encuentran actualizadas y son:

Plan de pensiones que Incluye todas las personas a las cuales la empresa les cancela mesada pensional con ocasión al cumplimiento de lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo o derivadas de sentencias judiciales (jubilación, pensionado con compartibilidad pensional y sustituciones pensionales). Además, la información relacionada con los pagos que realiza la empresa por concepto de cuotas partes pensionales. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 71.028 millones; este plan tiene un activo que lo respalda consistente en un patrimonio autónomo de garantía que garantiza

los recursos para los pagos de las mesadas pensionales, al cierre del período el patrimonio autónomo tiene un valor de COP 93.862 millones, con destinación específica para el pago de las obligaciones pensionales.

Plan de cesantías retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica 63 trabajadores y corresponde al 6,1% de los empleados de CHEC S.A. E.S.P. BIC., Incluye la información de los trabajadores que pertenecen al régimen retroactivo de cesantías, el cual aplica al personal que ingresó a laborar a la empresa con anterioridad al 01 de enero de 1990. El cálculo de las cesantías retroactivas se realiza con base en el salario promedio, multiplicado por el número de días al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P. BIC. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 8.192 millones.

Plan de auxilio por servicios públicos, que Incluye el beneficio convencional de exención parcial del costo de energía que se otorga a los jubilados de la empresa y a los pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en la eximir parcialmente del costo de

energía que consumen hasta por 350 Kwh mes. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 4.889 millones

Plan de auxilio educativo que Incluye el beneficio para los hijos de los jubilados cargo de la empresa, o aquellos pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en otorgar un auxilio educativo de carácter económico de acuerdo con el nivel de estudio que esté cursando el hijo beneficiario y cuyos valores están establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente – CCTV. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 88 millones

Plan prima de jubilación, Incluye un plan de auxilio que se otorga al trabajador que se jubile en la empresa, después de veinte años de trabajo continuo o discontinuo y en cualquiera de los regímenes establecidos por la Ley. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 3.368 millones

Plan de prima de antigüedad que es un beneficio de largo plazo derivado de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Consiste en el pago de un porcentaje del salario básico mensual de acuerdo con el número de años al servicio de la Empresa. Inicia en el 23% del salario básico mensual al cumplimiento de los cinco (5) años al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P. BIC, y se va incrementando anualmente. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 16.284 millones.

GRI | 201-4

Asistencia financiera recibida del gobierno

La empresa recibió recursos girados por el Ministerios de Minas y Energía a través del Fondo de Energía Social - FOES con destino a cubrir hasta COP 92 por kWh del consumo de subsistencia de los usuarios ubicados en estratos 1 y 2 de las áreas especiales (Área rurales de menor desarrollo). El monto total de estos recursos, en 2023 fue de COP 229 millones.

Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

GRI | 201-2

Para CHEC S.A. E.S.P. BIC. los riesgos derivados del cambio climático que tienen un alto potencial para generar cambios sustanciales en las operaciones, los ingresos o los gastos de la empresa, están asociados a la operación del negocio de generación en relación con el aumento o disminución del potencial hidrológico por factores naturales, (fenómenos de El Niño o de La Niña) los cuales impactan las operaciones de generación, así como los procesos de venta y comercialización de energía en el corto y largo plazo por las volatilidad en los precios altamente correlacionada con los factores climáticos.

En los primeros meses del 2023, las condiciones de precipitación de lluvias fueron favorables a las cuencas hidrológicas de la empresa y a la generación de energía; esta condición cambia drásticamente en los últimos meses del año debido a la aparición del fenómeno de Niño, por lo que se disminuye la disponibilidad hídrica, menor generación y una alta volatilidad en los precios de compra venta de energía de corto

plazo, con afectación en los costos de compra para el generador y para el comercializador CHEC.

Es de anotar que CHEC S.A. E.S.P. BIC. no tiene incidencia sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas del país y regionales, que se correlacionan de forma directa con conceptos que afectan los precios de compra venta de energía en el corto y en el largo plazo; estas mismas variables macro económicas afectan los patrones de consumo, especialmente para el sector comercial e industrial, con temas como el incremento del Índice de Precios al Productor - IPP, el incremento en el índice de Precios al Consumidor - IPC, el incremento del Producto Interno Bruto - PIB, y los niveles de recaudo por servicios públicos.

CHEC S.A. E.S.P. BIC., de forma permanente, realiza sensibilidades sobre sus proyecciones financieras de corto y largo plazo, estimando los escenarios de riesgos y sobre modelos probabilísticos, con el fin de tener mucha mejor

información para tomar decisiones que permitan prever y estar preparados para las situaciones financieras futuras. Además, respalda sus operaciones de generación a través de la planta térmica Termodorada y asume los costos derivados de la misma, acorde con lo establecido en la normatividad colombiana.

De otro lado, con los contratos de combustibles (líquidos y gas), que soportan la generación de la planta Termodorada, se asegura el suministro y transporte de forma continua para las generaciones por seguridad, arranques de preservación, pruebas de generación con gas y disponibilidad con líquidos que requiere el Centro Nacional de Despacho - CND.



TCFD | : Estrategia a) y b)

Gestión de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático CHEC 2023

En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de Grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. En el año 2023 se realizó seguimiento al riesgo estratégico de cambio climático a través del Comité de Gerencia de CHEC y se ratifica que este se encuentra en un nivel Alto y los controles asociados son suficientes para su gestión.

Escenario de riesgo



Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales:

Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.

Nivel de riesgo

Alto

TCFD | Gestión de riesgos a), b) y c)

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2023 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático; logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles

asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:

- Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
 - Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
 - Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, con el análisis inicial en los negocios de generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos. Para el 1er semestre de 2024 se espera terminar el ejercicio del negocio de Generación.
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida - Caldas 2023".

Materialización de riesgos asociados al cambio climático durante el periodo: Durante el año se materializaron varios riesgos que obedecen a eventos climáticos extremos y la consolidación del fenómeno del Niño, afectando la operación del negocio de Generación.

Los riesgos identificados y priorizados por el fenómeno del niño presentan los siguientes escenarios de riesgo:

1. Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal.
2. Afectación de la cadena de generación de la energía eléctrica por las disminuciones del recurso hídrico, debido a los periodos extensos de sequía producidas por el fenómeno del Niño.
3. Limitada capacidad de respuesta del personal CHEC en actuación y atención de incendios forestales.
4. Aumento de la huella de carbono al activar la generación térmica de la energía para cubrir la prestación de servicio de energía en los municipios de Caldas y Risaralda.
5. Disminución en la capacidad de reservorios del recurso hídrico para apagar conatos de incendio.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Como planes y acciones de respuesta a los riesgos materializados se realizó lo siguiente:

Área de Generación

Generación de energía por instalaciones y predios, desde Sostenibilidad empresarial y SST, coordinarán dos capacitaciones de 2 horas cada una en prevención básica de incendios forestales, actividad conjunta con la ARL Positiva; en la cual se van a tratar los procesos de comunicación, alerta temprana, control básico de conatos de incendio, uso de equipos básicos y primeros auxilios (quemaduras e inhalación de humos).

El objetivo de la actividad es mejorar el nivel

de respuesta para dar alertas tempranas en caso de materialización de un incendio forestal en los predios y las instalaciones de CHEC; además de tener en los diferentes sitios primeros respondientes los cuales notificaría de la situación en CHEC para la gestión ante organismos de ayuda externos dependiendo de la magnitud del evento.

Como respaldo a la cadena de generación de energía hídrica CHEC cuenta con la planta Térmica Termodorada la cual funciona con turbinas y combustible líquido JET, sin embargo, a pesar de esta alternativa esto nos afecta con el aumento de las huellas de carbono, por tal motivo venimos adelantando un piloto de proyecto geotérmico en el Valle de Las Nereidas.

Adicionalmente, CHEC realiza actividades de reforestación en los predios localizados hacia la zona alta Nevado del Ruiz con el fin de mantener el recurso hídrico activo.

Actividades con proveedores y contratistas

CHEC Forma Región: Dentro de los temas Macro que fueron tratados en los espacios de relacionamiento con Proveedores y Contratistas, se recogieron diversas las inquietudes, observaciones y sugerencias frente a temas ambientales; también se dio a conocer las acciones que en materia ambiental CHEC ha emprendido en la empresa y los territorios. Así

mismo se dio a conocer lo que adelanta CHEC en cuanto a legislación, control de recursos y reutilización.

Identificación y monitoreo de fuentes hídricas

Se cuenta con la identificación de fuentes hídricas para el abastecimiento de agua ante incendios forestales en esos predios colindantes y de CHEC. De forma adicional, como empresa se han realizado reuniones para la articulación de instituciones para hacer frente al fenómeno del niño, ya que este evento climático extremo impacta diversos sectores. Es así como CHEC, participó en el encuentro interinstitucional convocado por Aguas de Manizales para articular diferentes entidades en el departamento de Caldas como fueron Corpocaldas, Empocaldas, Emas, Parque Nacional Natural Los Nevados, Bomberos Manizales Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales, entre otros, con el fin de generar propuestas e iniciativas que permitan afrontar los desafíos que surgen durante estos eventos climáticos intensos y lograr así asegurar una respuesta coordinada y eficiente para minimizar los efectos y concientizar a la población.

Comunicaciones

CHEC mediante su página web realiza campañas de publicidad para ahorrar el consumo de

energía en los diferentes hogares, allí se brindan diferentes tips para garantizar un consumo eficiente de energía. Así mismo se activaron acciones de comunicación desde los equipos de trabajo de la empresa, para informar a los clientes sobre las situaciones específicas y acciones de CHEC en tres momentos: Antes de la afectación con información sobre la prevención y cuidado. Durante la afectación informando sobre lo que sucede y sus impactos. Después de la afectación compartiendo los efectos de lo sucedido.

TCFD | : Estrategia a) y b)

Oportunidades Cambio Climático

El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes convencionales.

Obtención de beneficios tributarios: En el desarrollo de proyectos evidenciamos nuestro compromiso con el cuidado del ambiente y la promoción de energías renovables, lo que nos permite identificar posibilidades financieras. Estas se derivan de la obtención de beneficios fiscales en conformidad con la Ley 1715/14 en Colombia.

Exploración de mecanismos de financiamiento climático: En el año 2023, formalizamos una alianza con Ecopetrol y Baker Hughes para

impulsar la energía geotérmica en Colombia; el desarrollo de la iniciativa permitiría generar entre 50 y 100MW de energía renovable. Así mismo participamos Participación de la rueda de relacionamiento de financiamiento climático promovida por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

GRI | 203-1

Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

Las inversiones de la compañía para la vigencia 2023 fueron de COP 140.305 millones, con una ejecución de 94% con respecto al presupuesto aprobado en infraestructura y otras inversiones. Esta subejecución se explica por algunos desplazamientos generados en condiciones operativas dentro del desarrollo de los proyectos, como dificultades en la cadena de suministros, precios de los materiales, condiciones técnicas o regulatorias, y otras

contingencias evaluadas en los análisis de riesgo. Se mantiene de forma prioritaria, las inversiones en sostenibilidad que garanticen la operación en condiciones de calidad y confiabilidad, y el cumplimiento de obligaciones regulatorias. Las principales ejecuciones fueron:

Inversiones Negocio de Generación

En este segmento se ejecutaron inversiones totales por un valor de COP 21.443 millones, destacándose las siguientes inversiones:

- Para el sistema de generación de plantas hidroeléctricas, se implementa el sistema de regulación de tensión en las plantas Esmeralda, San Francisco y Termodorada. Además, la adquisición de sistemas de vibraciones en línea para las plantas Ínsula, Esmeralda y San Francisco, contribuyendo a la eficiencia operativa.
- Se llevo a cabo la compra de tableros eléctricos y equipos electromecánicos para las centrales de generación, fortaleciendo su infraestructura.
- Se ejecuta con éxito la reconstrucción de la infraestructura civil en el casino Esmeralda, mejorando las condiciones y seguridad en la instalación.
- Compra de predios de protección ambiental,

se compró el predio Azúfrales que limita con zonas del parque natural los nevados, con el fin de haga parte de la meta de protección ambiental trazada por la empresa en la MEGA al 2030.

- Inversiones en proyecto y convenios fotovoltaico en el marco de la transición energética como Energías Renovables No Convencionales – ERNC. En este tema se lograron acuerdos con EMPOCALDAS y Gobernación de Caldas.

Inversiones Negocio de Distribución

En este segmento se ejecutaron inversiones por COP 107.396 millones, con lo cual se garantizan las inversiones regulatorias que permiten asegurar la confiabilidad y calidad del sistema, y garantizar la continuidad del servicio; se destacan las siguientes inversiones:

- Puesta en servicio del proyecto "Modernización y Reposición Subestación El Dorado (DDO) 33/13,2 kV". Que mejora las condiciones operativas en municipio de occidente de Caldas, como Marmato.
- En el año 2023, se realizó la planeación de la ejecución de los proyectos:

- “Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33-13,2kV”
 - “Normalización y reposición subestación Campestre 33/13,2kV”
 - “Modernización subestación La Rosa 33/13,2 kV”
- CHEC logró la negociación de los lotes y servidumbres asociadas a las líneas necesarias para la construcción de las subestaciones “Nueva subestación Dorada Norte” y las requeridas para el desarrollo del proyecto “Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas”, con el fin de mejorar la calidad y confiabilidad de la distribución de energía en el oriente de Caldas, especialmente los municipios de La Dorada y Norcasia.
 - La reposición del 98% de los conductores del doble circuito de la línea ESMERALDA_ HERMOSA 115 kV.
 - La Instalación e iluminación de 12km de OPGW entre las subestaciones INSULA y HERMOSA.
 - La construcción de 1,8km de variante en la línea DOSQUEBRADAS – PAVAS 115 kV.
 - La planeación de la ejecución de proyecto troncal de fibra óptica MANIZALES – ARMENIA proyectado para iniciar en 2024.
 - Iniciar ejecución de los proyectos “PARQUE SOLAR SAN FRANCISCO” y “Bahía de conexión CALDAS GOLD en subestación Irra”.
- Realización de inversiones para el logro de una cobertura del 100% en el territorio donde actuamos.
 - Reposición redes de distribución, se realizan intervenciones a las redes de 13.2 Kv, 33 Kv y 115 Kv en el área de cobertura de la empresa. Este programa de inversiones es necesario dentro del tema prioritarios de la empresa en calidad del servicio, y hace parte de su hoja de ruta.
 - Se realiza reposición de vehículos carro canasta.
 - Nueva subestación Molinos 115/33/13.2 kV. Que mejora la calidad y confiabilidad del sistema en el municipio de Dosquebradas.
 - Inversiones en los programas de Gestión Integral de Pérdidas como uno de los temas prioritarios de la organización.
 - Ampliación de la red Bachaull a 10G. mejora la transmisión de datos y comunicaciones de la empresa; especialmente fibra óptica entre Localidad Risaralda y San José.
 - Infraestructura de Medición Avanzada (AMI), con la cual se sigue avanzando en este proyecto.



Otras Inversiones

En este segmento se ejecutaron inversiones por COP 11.466 millones, con lo cual se realizan entre otras adecuaciones a varias edificaciones de la empresa y a puntos de atención al público; se destacan las siguientes inversiones:

► Renovación y adecuación de edificios; la empresa viene adecuando sus espacios dentro de la nueva filosofía de relacionamiento, comunicación, atención al público y nuevas formas de operar y laborar.

Costo inversiones CHEC	2021		2022		2023	
	Ejecución Acumulada Diciembre COP millones	% Ejecución	Ejecución Acumulada Diciembre COP millones	% Ejecución	Ejecución Acumulada Diciembre COP millones	% Ejecución
Compra Activos	7.788	95%	13.363	92,42%	2.357	66,59%
Renovación Tecnológica T&D	2.092	92%	6.874	47,83%	1.710	37,34%
Expansión SDL	5.959	110%	8.444	104,98%	13.515	109,02%
Expansión STR	12.375	88%	5.290	52,19%	11.166	51,34%
Pérdidas	156	99%	213	105,01%	4.357	142,68%
Calidad del servicio	68	187%	-	0,00%	1.219	186,59%
Reposición SDL	25.586	125%	31.804	113,88%	69.741	105,59%
Reposición STR	5.775	95%	4.894	89,70%	3.331	92,68%
Generación	7.102	55%	4.024	67,08%	21.443	109,81%
Otras inversiones	1.689	123%	1.949	37,74%	11.466	78,84%
TOTAL	68.591	96,69%	76.854	84%	140.305	93,73%

Inversiones por Negocio COP Millones

Generación

Ejecución 2021
COP 7.102 millones

Ejecución 2022
COP 4.713 millones

Ejecución 2023
COP 21.443 millones

Distribuidor

Ejecución 2021
COP 59.800 millones

Ejecución 2022
COP 58.660 millones

Ejecución 2023
COP 107.196 millones

Otras Inversiones

Ejecución 2021

COP 1.689 millones

Ejecución 2022

COP 13.481 millones

Ejecución 2023

COP 11.666 millones

Inversión Total

Ejecución 2021

COP 68.591 millones

Ejecución 2022

COP 76.854 millones

Ejecución 2023

COP 140.305 millones

Inversiones



Otras Inversiones

8%



Generación

15%



Distribuidor

77%



GRI | 203-2

Impactos económicos indirectos significativos

Para objetos de este reporte se reconocen como posibles impactos indirectos significativos los derivados de procesos de financiación en temas de acceso y comparabilidad; y otros productos y servicios.

Otros aspectos de la gestión operacional de alto impacto financiero

GRI | EU10

Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio*

En Colombia las empresas generadoras no tienen responsabilidad directa sobre la planificación del aumento de la capacidad de generación del país a largo plazo, esta responsabilidad recae sobre la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME del Ministerio de Minas y Energía - MME del Gobierno Nacional.

EPM actúa como un agente de mercado representando a todas las filiales del grupo, adoptando decisiones de operación, mantenimiento o inversión en coordinación con las filiales que se enmarquen en los planes empresariales.

La capacidad instalada total de CHEC es de 262,5 MW y una capacidad efectiva neta de 236,2 MW, con Termodorada declarada con combustible líquido Diesel B2 (47MW). La capacidad instalada hídrica total de CHEC es de 203,6 MW y una Capacidad Efectiva Neta de 189,2 MW. La Capacidad Instalada Térmica total de CHEC es de 58,9 MW y una capacidad efectiva neta de 47MW con combustible Diesel B2.

Nota de aclaración: La capacidad instalada de Termodorada con Diesel se incrementó 2 MW, según informe de Lee Infante del 27 de enero de 2022 y aceptada con circular 202244013680-1 del XM del 28 de abril de 2022. Los datos de la CEN de TDR corresponden a los valores registrados en el PARATEC del XM a la fecha.

Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio*

GRI | EU11

En enero 27 de 2022 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo 1330 de 2020 del CNO, operando con Diésel B2 a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue Lee Infante SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (medidores frontera comercial). Los consumos de combustible fueron medidos con medidores de flujo certificados.

Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y temperatura de combustible, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de combustible y se realizaron pruebas de su poder calorífico

y densidad en laboratorio internacional certificado.

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero ubicada en la base área Germán Olano de la fuerza aérea colombiana ubicada en Puerto Salgar - Cundinamarca.

Los resultados de las pruebas con Diésel B2, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 46.704 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 10.467,43 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 32,6%

Estas pruebas son válidas hasta enero 27 de 2027.

Eficiencia térmica con combustible líquido Jet A-1

En diciembre 3 de 2022 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo 1330 de 2021 del CNO, operando con Jet A-1 a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue LEE E INFANTE SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (medidores frontera comercial).

Los consumos de combustible fueron medidos con medidores de flujo certificados. Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y temperatura de combustible, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de combustible y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado.

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero ubicada en la base área Germán Olano de la fuerza aérea colombiana ubicada en Puerto Salgar - Cundinamarca.

Los resultados de las pruebas con Jet A-1, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 44.845 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 10.410,71 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 32,76%

Estas pruebas son válidas hasta diciembre 2 de 2026.

Eficiencia térmica con gas natural

En septiembre 1 de 2020 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo CNO 1330 de 2020 del CNO, operando

con Gas Natural a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue USAENE SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (Frontera Comercial).

Los consumos de gas fueron medidos con el computador de flujo Floobos, ubicado en el turbo grupo.

Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y presión de gas, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de gas y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado (Texas Oiltech Laboratorios)

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero.

Los resultados de las pruebas con gas natural, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 49.577,4 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 9.663,02 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 35,11%

Estas pruebas son válidas hasta agosto 31 de 2025.

Para más información ver:

[Informe Técnico del
Generador CHEC 2023 >](#)

Gestión Pérdidas de Energía

GRI | EU12

“En el marco del plan de reducción de pérdidas de energía del Grupo EPM, el presupuesto ejecutado para el año 2023 fue de COP 7.472 millones aproximadamente en infraestructura, normalizaciones y control, logrando obtener un indicador de pérdidas del operador de red de 7,65%, superando la meta establecida (8,47%), en un 0,82%.

IP Operador de Red

Resultado 2021

7.97%

Resultado 2022

7.48%

Meta 2023

8,47%

Resultado 2023

7,65 %

La gestión en términos de cifras entre diciembre de 2004 y diciembre de 2023 se resume así: El indicador de pérdidas del Operador de Red - OR pasó del 23,39% al 7,65 %, lo cual representa una reducción 15,74 puntos porcentuales con unas inversiones en 2023 de COP 176.976 millones aproximadamente, logrando el sostenimiento del indicador por debajo de un dígito.

Evolución pérdidas en % del operador de red CHEC 2004 - 2023



Evolución del indicador de pérdidas de energía del Operador de Red CHEC

Para más información ver:

[Informe Técnico del Distribuidor CHEC 2023](#)



Pérdidas de energía 2021

Pérdidas No técnicas
2,36%

Pérdidas Técnicas
5,62%

Totales
7,97%



Pérdidas de energía 2022

Pérdidas No técnicas
1,89%

Pérdidas Técnicas
5,58%

Totales
7,48%



Pérdidas de energía 2023

Pérdidas No técnicas
1,92%

Pérdidas Técnicas
5,73%

Totales
7,65%





Valor Generado y Distribuido a los Grupos de Interés CHEC

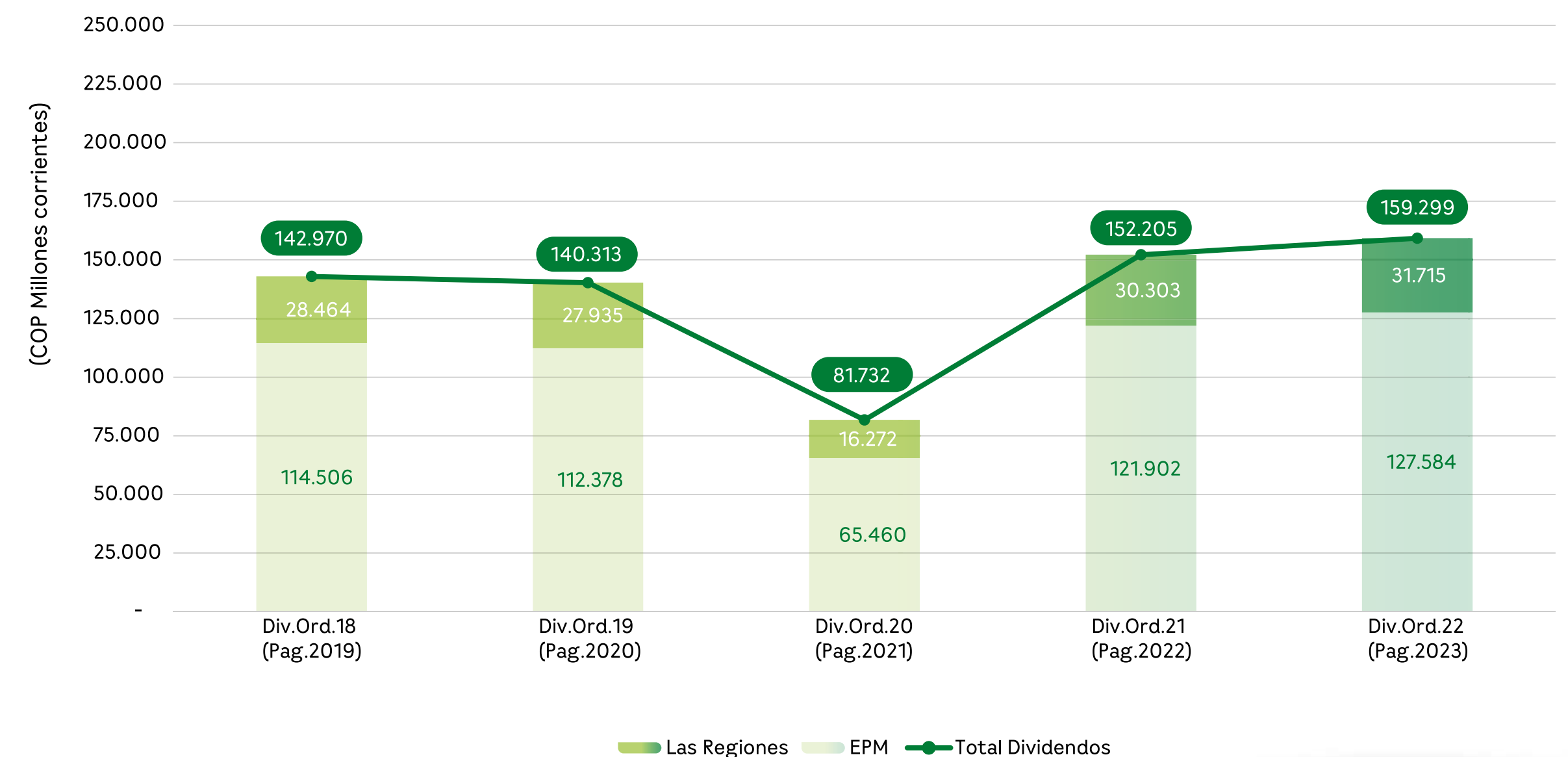
(metodología Cuarto estado Financiero)



Dueños (Socios - Accionistas)

Cumpliendo con la propuesta de valor para el grupo de interés Accionistas, en el año 2023 CHEC S.A. E.S.P. BIC. entregó por concepto de distribución de dividendos no gravados un total de COP 159.299 millones, correspondiente a utilidades netas del 2022 por COP 151.089 millones y COP 8.210 millones como liberación de reservas. Para el 2024 se tiene una propuesta de distribución de dividendos del 80% de las utilidades netas 2023, más la liberación de reservas que permite la legislación fiscal.

Dividendos Pagados Periodo 2018-2023



GRI | 202-2

La Junta directiva, el gerente y comité de gerencia representan los cargos ejecutivos más altos en la organización. El 100% de las personas que hacen parte de dichos cargos tienen nacionalidad colombiana, proceden y tienen su residencia en el área de influencia de la empresa (Caldas y Risaralda) y del Grupo EPM en Colombia (Antioquia).

interés. Por esto la empresa sigue promoviendo el bienestar de sus empleados a través de diferentes programas laborales, de bienestar físico y mental, culturales y otro tipo de eventos, con lo que se busca mantener una adecuada experiencia de vida laboral. En 2022 se firmó una convención colectiva con la organización sindical SINTRAELECOL, que tiene vigencia hasta diciembre de 2025. Durante el 2023, del total de costos y gastos efectivos que fueron ejecutados en la vigencia, el 17,18% % fueron destinados a los servicios personales, lo que corresponde a COP 139.587 millones, con esto es posible brindar bienestar y calidad de vida.

Salarios

GRI | 202-1, 405-2

Al interior de la empresa los salarios, prestaciones sociales y beneficios convencionales se asignan de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que no existe ninguna discriminación por efecto del sexo, religión u origen étnico; así mismo las mujeres empleadas en cargos iguales al de los hombres, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios.

Comparación de salarios CHEC con SMMLV



Gente CHEC - EPM (Empleados)

Los empleados de la empresa constituyen su principal activo, con el cual se logra materializar el propósito de "contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor". Con la gente CHEC S.A. E.S.P. BIC., la empresa logra desarrollar sus objetivos estratégicos y con ello es posible generar valor para sus demás grupos de

SMMLV colombiano



Valor 2021 (COP)

908.526

Valor 2022 (COP)

1.000.000

Valor 2023 (COP)

1.160.000

Salario mínimo convencional CHEC



Valor 2021 (COP)

1.163.272

Valor 2022 (COP)

1.280.411

Valor 2023 (COP)

1.485.277

Salario promedio CHEC / SMMLV



Valor 2021 (COP)

3,89

Valor 2022 (COP)

3,85

Valor 2023 (COP)

3,85

Salario Mínimo CHEC / SMMLV



Valor 2021 (COP)

1,28

Valor 2022 (COP)

1,28

Valor 2023 (COP)

1,28



En 2023 CHEC S.A. E.S.P. BIC. entregó de manera directa a sus empleados activos (Gente CHEC S.A. E.S.P. BIC.), pagos totales por el concepto de salarios, prestaciones sociales, beneficios convencionales y otros servicios personales, un valor total de COP 136.941 millones.

El salario promedio en 2023 fue 3,85 veces el salario mínimo mensual vigente, el incremento salarial y prestacional en 2023 fue igual al incremento del SMMLV en el mismo año, de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo – CCTV firmada con la organización sindical SINTRALECOL para el período 2022 – 2025 y corresponde al 16%.

La CCTV establece igualmente un Salario Mínimo Convencional que es 1,28 veces el SMMLV, y se emplea para el cálculo de determinados beneficios convencionales y de algunos topes en los beneficios. De acuerdo con la CCTV, en CHEC ningún trabajador debe ganar menos del salario Mínimo Convencional; sin embargo, no existe ningún cargo que tenga asignado un salario igual al Mínimo Convencional, todos los salarios se encuentran por encima de este tope.



Estado

Del total de costos y gastos ejecutados en la vigencia 2023, un total de COP 136.494 millones fueron distribuidos al grupo de interés Estado, es decir un 16,80%. Esta distribución corresponde a los distintos impuestos, tasas y contribuciones que se declaran a la nación, los municipios en donde CHEC S.A. E.S.P. BIC. desarrolla su objeto social, y a los diferentes entes de control y vigilancia como la Super Intendencia de Servicios Públicos, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y la Cuota de Fiscalización y Auditaje (Contraloría de Medellín). El principal tributo es el impuesto de renta, y otros como el impuesto de industria y comercio, el gravamen a las transacciones financieras, los aportes a entes de control y vigilancia, el impuesto predial, y otros.

Transferencias del Sector Eléctrico

Transferencia del Sector Eléctrico Ley 99 de 1993		TOTAL COP millones		
Entidad / Departamento	Entidad - Municipio	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Caldas	Corporación Autónoma Regional de Caldas- CORPOCALDAS	1.618,60	1.588,10	2.192,50
	Manizales	130,2	143,9	170
	Chinchiná	1.180,40	1.298	1.243,10
	Palestina	0,98	1,07	18,9
	Villamaría	605,5	652,4	795,1
	Neira	6	10,6	8,6
	La Dorada	87,1	8,7	63
Risaralda	Corporación Autónoma Regional de Risaralda- CARDER	816,6	896,2	631,9
	Santa Rosa	388,6	432,6	521,9
	Dosquebradas	2,8	3,1	3.268,30
	Marsella	22,7	24,6	26,1
Unidad Administrativa Especial	Parques Nacionales Naturales de Colombia- PNNC	39,9	96,7	68,2
TOTAL		4.899,9	5.156,30	5.743,20



Comunidad y Medio ambiente

CHEC S.A. E.S.P. BIC. en 2023 cumplió de forma rigurosa con todas sus obligaciones y requerimientos regulatorios establecidos en la Ley; pero además desarrolló una serie de actividades que buscan generar un impacto positivo con el grupo de interés comunidad y medio ambiente, y buscan mejorar la calidad de vida de la sociedad y las regiones en donde actúa con acciones de impacto social y protección del medio ambiente. Los valores invertidos por este concepto fueron de COP 23.060 millones que corresponde a un 2,84% del total de costos y gastos de la vigencia, se destacan los siguientes conceptos: Aportes por contribución al medio ambiente Ley 99 de 1999 por la generación hidráulica, contribuciones para el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI; aportes a los comités de estratificación municipales, aportes para la instalación del alumbrado navideño en distintos municipios del área de influencia, y aportes relacionados con la operación y manejo en la conservación de los bosques protectores de la empresa y otras áreas ambientales protegidas.



Proveedores de bienes y servicios

Para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, y mantener la operación con la oportunidad y confiabilidad debida, CHEC S.A. E.S.P. BIC. debió proveer bienes y servicios por COP 123.916 millones durante la vigencia, es decir un 15,25% del total de costos y gastos. Se destacan bienes y servicios como: toma de lectura, recaudo, transportes, honorarios, seguros, vigilancia, aseo y cafetería, materiales eléctricos y de construcción y servicios públicos entre otros.

GRI | 204-1

Procedencia de la contratación

CHEC, acorde con las necesidades de relacionamiento que van surgiendo, debe segmentar su grupo de interés, proveedores y contratistas, para comprender la dinámica de éste y establecer acciones que propendan por el desarrollo de cada uno de ellos. En tal sentido, se han generado 4 subgrupos según el origen del contratista entendiéndose estos como:

- **Local:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Manizales o Villamaría.
- **Regional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Quindío, Risaralda y los demás municipios de Caldas.
- **Nacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en los demás departamentos del territorio colombiano.
- **Internacional:** proveedores y contratistas

cuyo domicilio se encuentre ubicado por fuera de Colombia.

En 2023, se realizó contratación con 470 empresas por valor de COP 297.083 millones con alcance nacional de 84,26%, local 9,95%, regional 2,61% e internacional de 3,19%, generando 1.729 empleos externos aproximadamente.

En el año 2023 se cargaron al sistema de información contractual (Ariba) los contratos tipo ABYS especiales (COP 188.629 millones). Hasta el año 2021 estos contratos se manejaban por fuera del sistema y su gestión era realizada por diferentes áreas de la compañía; los ABYS especiales corresponden a contratos de compra de energía, seguros, vinculación publicitaria y recaudo.

Es de resaltar que, en el marco de otras inversiones de empresa, se ejecutaron COP 11.979 millones; las cuales aportaron a la generación de empleos directos e indirectos que benefician la economía de la región.



Procedencia de la contratación por Valor (Sin ABYS especiales seguros y compra de energía)

Procedencia de la contratación	2021		2022		2023	
	COP Millones	%	COP Millones	%	COP Millones	%
Nacional	126.581	82,24%	114.817	76,07%	250.311	84,26%
Local	22.175	14,41%	29.644	19,64%	29.545	9,95%
Regional	2.541	1,65%	4.360	2,89%	7.742	2,61%
Internacional	2.613	1,70%	2.117	1,40%	9.485	3,19%
Total, general	153.910	100%	150.938	100%	297.083	100%

Proveedores financieros

La empresa realiza operaciones de crédito público para garantizar los recursos de caja que le permitan atender su plan de inversiones especialmente en los proyectos de Transmisión y Distribución T&D, y con el fin de buscar una

óptima estructura de capital que le permita generar valor a través de la utilización de “escudos fiscales”. La deuda financiera a 31 de diciembre de 2023 asciende a COP 446.139 millones que incluye el saldo capital con entidades financieras nacionales y entidades de fomento con créditos a tasa compensada línea FINDETER; incluye los intereses por pagar y la valoración de la deuda a costo amortizado. Para este grupo de interés se destinó un 5,47% del total de costos y gastos, equivalente a COP 44.476 millones.

Reinversión en la empresa

La empresa realizó reinversiones para reposición, expansión y mantenimiento de su infraestructura eléctrica, con el fin de garantizar la continuidad, confiabilidad y calidad en el suministro de energía eléctrica; además de garantizar los ingresos de los segmentos de negocio para seguir siendo financieramente sostenible. El valor distribuido por este concepto es de 21,66% del total de los costos y gastos de la vigencia 2023, equivalente a COP 175.995 millones.

El Valor generado y distribuido a los Grupos de interés ascendió en 2023 a un total de COP 812.684 millones

Valor generado y distribuido a grupos de interés CHEC S.A. E.S.P. BIC. (Metodología cuarto estado financiero)

Grupo de Interés	Participación %	2021	Participación %	2022	Participación %	2023
		COP Millones		COP Millones		COP Millones
Accionistas	25,57%	156.171	26,94%	204.535	20,81%	169.156
Gente CHEC S.A. E.S.P. BIC.	16,28%	99.425	15,38%	116.780	17,18%	139.587
Estado	19,37%	118.313	19,38%	147.179	16,80%	136.494
Proveedores de Bienes y Servicios	15,49%	94.630	14,15%	107.474	15,25%	123.916
Proveedores Financieros	2,52%	15.399	4,65%	35.300	5,47%	44.476
Comunidad y Medio Ambiente	2,13%	13.003	2,10%	15.964	2,84%	23.060
Reinversión en la Empresa	18,65%	113.892	17,40%	132.128	21,65%	175.995
Tota General	100%	610.833	100%	759.360	100%	812.684

Valor generado y distribuido a los Grupos de interés 2023 (Cuarto Estado Financiero) CHEC S.A E.S.P BIC

Metodología: Cuarto Estado Financiero. Autor: Luis Perera Aldama. Enero 2009.



Gestión Fiscal

GRI | 207-1, 207-2

El enfoque de gestión fiscal de CHEC como filial del Grupo EPM, se enmarca en el cumplimiento de compromisos obligatorios asociados a la normatividad colombiana dentro de su bloque de constitucionalidad y de compromisos voluntarios asociados a la implementación de sistemas de gestión, aplicación de estándares e implementación de buenas prácticas organizacionales, el modelo de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial; por lo anterior y desde los lineamientos de Gobierno Corporativo la gestión fiscal se lleva a cabo a partir de:

El cumplimiento de la legislación aplicable a CHEC en materia fiscal

- La normatividad colombiana faculta a la Contraloría General de la República (CGR) y las contralorías territoriales para dictar normas generales tendientes a armonizar los sistemas de control fiscal de todas las entidades

públicas del orden nacional y territorial, al igual que lo relacionado a las entidades de régimen especial. La ley 142 de 1994 es una norma especial de rango constitucional, que dispuso en relación con la vigilancia fiscal de las empresas de servicios públicos, entendiendo que el control fiscal se extiende a particulares y entidades que manejan fondos o recursos públicos. Las medidas se concretan en la expedición de una resolución orgánica en ejercicio de la atribución que desarrolla la ley 142 para que las contralorías territoriales apliquen el cumplimiento de lo ordenado por el máximo rector de la vigilancia del control fiscal.

- El artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, el cual establece en sus incisos 1 y 4 que: "La vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos. (...) "La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el seguimiento permanente al recurso público, sin oponibilidad de reserva legal para el acceso a la información por parte de los órganos de control fiscal, y el control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del

principio de valoración de costos ambientales. (...).

- El Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", dispone en el artículo 45 del Título V, que "Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en el presente título"
- El mismo Decreto 403 de 2020, en el artículo 50, define la cuenta como "...el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario", y que "El Contralor General de la República determinará las personas obligadas a rendir cuentas en materia fiscal y prescribirá los métodos, formas y plazos para ello. (...)" No obstante lo anterior cada entidad conformará una sola cuenta que será remitida por el jefe del organismo respectivo a la Contraloría General de la República. (...).
- Antes el competente para controlar a EPM y filiales era la contraloría de Medellín y excepcionalmente la CGR, con este decreto ya no es un control excepcional sino concurrente y es de origen constitucional y no legal. En

consecuencia, la Contraloría General de la Nación podrá desplazar en sus competencias a las contralorías territoriales y asumir directamente el conocimiento de los asuntos objeto de intervención.

- La Ley 489 de 1998 en su artículo 3 dispone que "los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los órganos de control y el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Constitución Política, al evaluar el desempeño de las entidades y organismos administrativos, y al juzgar la legalidad de la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales o reglamentarios, garantizando en todo momento que prime el interés colectivo sobre el particular".
- Al ser CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P BIC. una filial del Grupo Empresarial EPM, donde EPM tiene la calidad de Controlante y accionista con participación mayoritaria, con naturaleza de empresa Industrial y Comercial del Estado, propiedad del Municipio de Medellín, corresponde inicialmente a la Contraloría Distrital de Medellín realizar el control Fiscal de las empresas del grupo, razón por la cual esta es la entidad con competencia funcional para realizar las auditorías financieras y administrativas.

► En el marco de la Resolución N°999 de la Contraloría Distrital de Medellín, del 16 de diciembre de 2021 "Por medio de la cual se expide la versión 10 sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta e Informes para el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas sobre las cuales la Contraloría Distrital de Medellín ejerce vigilancia y control fiscal", se entiende como puntos de control fiscal las unidades básicas de gestión fiscal con autonomía administrativa, presupuestal o contractual perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión en primera instancia a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece.

► Entre otras.

La atención y respuesta a requerimientos de entes de control externos en materia fiscal:

► **Contraloría General de la República:** La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento

continuo en las distintas entidades públicas. La ley 42 de 1993 Artículo 4°. Tipo de control que ejerce la entidad: Control fiscal en las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación del Estado. Este control se ejerce sobre los aportes y los actos o contratos que versen sobre las gestiones del Estado en su calidad de accionista. Igualmente, tiene control concurrente con la Contraloría General de Medellín, que en primera instancia ejerce el control fiscal sobre las empresas nacionales del grupo empresarial EPM.

► **Contraloría Distrital de Medellín:** Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley. (Artículo 4, Acto Legislativo 04 de 2019 Congreso de la República.). Tipo de control que ejerce la entidad: Control fiscal en las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación del Estado.

► **Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG:** Es la entidad colombiana eminentemente técnica, adscrita al Ministerio de Minas y Energía encargada de regular los servicios de electricidad y gas según se establece en la ley 142 y 143 de 1994. Fue creada por el Gobierno Nacional de Colombia

con el fin de regular las actividades de los servicios públicos mediante el Decreto 1524 de 1994 y, luego mediante el Decreto 2253 delegó en la Comisión de Regulación de Energía y Gas las funciones presidenciales a las que se refiere el artículo 68, y las disposiciones SC concordantes de la Ley 142 de 1994. Tipo de Control que ejerce la entidad: Regulatorio.

► **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) - Superservicios:** La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superservicios, es un organismo de carácter técnico, creado por la Constitución de 1991 que, por delegación del presidente de la República de Colombia, ejerce inspección, vigilancia y control las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

► **XM:** Entidad encargada de operar el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y administramos el Mercado de Energía Mayorista (MEM), para lo cual realiza funciones de:

- Centro Nacional de Despacho -CND: Planeación, la supervisión y el control de la operación integrada de los recursos de generación, interconexión y transmisión del Sistema Interconectado Nacional, teniendo como objetivo una operación segura, confiable y económica.
- Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC: Registro de las fronteras comerciales, de los contratos de energía a largo plazo;

la liquidación, facturación, cobro y pago todas las transacciones que resulten en el Mercado de Energía Mayorista.

• Liquidador de Cuentas de cargos por Uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional - LAC: Liquidación y Administración de Cuentas por los cargos de uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional que le sean asignadas y de calcular el ingreso regulado de los transportadores, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la regulación que emite la CREG. Además, administra las Transacciones Internacionales de Electricidad de corto plazo -TIE- con Ecuador. Tipo de Control que ejerce la entidad: Comercial.

► **Revisoría Fiscal:** Es una figura propia de las sociedades comerciales, mediante la cual los socios o accionistas ejercen su derecho de inspección y vigilancia de las actividades sociales, en forma permanente, a través de una persona y especialmente calificada, denominada Revisor Fiscal. Tipo de Control que ejerce la entidad: Fiscal

► **Auditoría Externa de Gestión y Resultados:** De acuerdo con el Art. 51 de la ley 142 de 1994, todas las empresas de servicios públicos están obligadas a contratar una auditoría externa de gestión y resultados permanentes con las personas privadas especializadas. La

auditoría externa obra en función tanto de los intereses de la empresa y de sus socios como del beneficio que efectivamente reciben los usuarios y, en consecuencia, está obligada a informar a la Superintendencia las situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera de una empresa, las fallas que encuentren en el control interno y en general, las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa. En todo caso, deberán elaborar, además, al menos una vez al año, una evaluación del manejo de la entidad prestadora. Tipo de Control que ejerce la entidad: Regulatorio.

- **Procuraduría General de la Nación:** Es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado; es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías.
- **Las Personerías Municipales:** La Personería Municipal es un órgano de control establecido en el marco jurídico constitucional para velar por el interés público y la realización del estado social de derecho en los municipios de Colombia, la eficiente y diligente prestación del servicio administrativo, el apoyo a la comunidad en el ejercicio y efectividad de sus derechos de manera individual y colectiva y el ejercicio de la cátedra de la magistratura como guarda de la fe pública y la recuperación de la institucionalidad. Tiene como funciones, entre otras, las de custodiar a los tenedores, los títulos representativos de capital de empresas que operen en municipios menores "tramitar y decidir las impugnaciones de elecciones de vocales de control; imponer

multas a las empresas de servicios públicos que infrinjan la Ley 142 de 1994, cuando se deriven perjuicios para los usuarios; asesorar a los usuarios o suscriptores que deseen presentar recursos en materia de servicios públicos domiciliarios". Tipo de Control que ejerce la entidad: Social – Sancionatorio.

- **Autoridades Ambientales:** Las empresas de servicios públicos, en el ejercicio de su objeto social deben actuar con responsabilidad y cumplimiento normativo para la preservación del medio ambiente, razón por la cual son sujetos de control de las autoridades ambientales en los territorios donde opera, para efecto CHEC S.A. E.S.P. BIC. las autoridades ambientales son: Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Parques Nacionales Naturales, Corporaciones Autónomas Regionales de Caldas, Risaralda y Quindío.

Cumplimiento de políticas empresariales

Las políticas empresariales emanadas del gobierno corporativo se consolidan como orientaciones o directrices, que permiten y facilitan el cumplimiento del propósito empresarial y la implementación de las estrategias definidas por la empresa. Las políticas organizacionales que recogen y apalancan el cumplimiento de compromisos fiscales y normativos de la organización son:

Política de Gestión Integral CHEC, Política de sostenibilidad, Política de Gestión Integral del Riesgo, Política de Cero Tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno, Política Financiera, Política de Excedentes de Tesorería, Política de Control Interno CHEC, Política de revelación de información, Política de Control Interno, Política de Comunicaciones, Política de relacionamiento con el Grupo de Interés Estado.

Sistema de control Interno

El Sistema de Control Interno de CHEC S.A. E.S.P. BIC. busca facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés. Para tal fin, el Sistema de Control Interno se evalúa, adapta y mejora permanentemente en correspondencia con el ordenamiento jurídico en materia de control interno, las normas del país y del sector, las necesidades empresariales y las mejores prácticas asociadas.

La Junta Directiva, como órgano direccionador del control, aprobó las políticas asociadas al Sistema de Control Interno de la entidad y monitoreo el cumplimiento efectivo de las mismas y la mejora permanente de la gestión del riesgo, el control y el gobierno en la empresa. El Gerente, como máximo responsable del Sistema de Control Interno de la entidad, promovió la implementación, evaluación y mejora permanente del mismo, e informó al Comité de Auditoría acerca del estado del Sistema de Control Interno y las acciones de mejoramiento implementadas durante el año 2023. La actividad

de Auditoría Interna efectuó la evaluación integral del Sistema de Control Interno, identificando el grado de existencia, aplicación y efectividad de los controles y propuso las correspondientes acciones de mejoramiento, evitando su participación en actividades que afectaran la independencia y objetividad en la función.

El Sistema de Control Interno de CHEC S.A. E.S.P. BIC. se evaluó de manera semestral durante el año 2023, aplicando la herramienta que para tal fin diseñó el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, que permite evaluar el Sistema de una manera integral. El nivel de implementación del Sistema de Control Interno en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C a diciembre 31 de 2023 fue del 84.09%, operando de manera integrada en cada uno de sus componentes porque reacciona de manera dinámica a las situaciones cambiantes del entorno, permitiendo responder de manera adecuada a los riesgos para alcanzar los objetivos. Adicionalmente es "efectivo" porque facilita las operaciones de la organización; ayudando a garantizar la calidad de la información y el cumplimiento normativo.

Para más información consulte el

Informe de Gobierno Corporativo CHEC 2023 ►

Gestión Contable y Tributaria

La gestión contable y tributaria de CHEC S.A.E.S.P. BIC, adelantada por el área de Finanzas, tiene bajo su responsabilidad el formular la estrategia fiscal orientada a la labor de cumplimiento, del aseguramiento de los beneficios e incentivos mediante las alternativas de planeación tributaria acordadas entre las empresas del Grupo EPM, las filiales y el trabajo coordinado con los diferentes asesores legales y tributarios así como la participación activa del área jurídica en la resolución de controversias derivadas de los procesos de determinación, discusión y cobro.

Los riesgos fiscales se identifican y gestionan mediante una revisión permanente de las normas territoriales y nacionales, la jurisprudencia, los cambios en la regulación y retroalimentación permanente con las áreas.

Cumplimiento de estándares y compromisos voluntarios

CHEC asume el cumplimiento de los siguientes acuerdos voluntarios: Pacto Global: Principio 10 - Compromiso anticorrupción, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Compromiso

Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo - BIC, Acuerdo Andesco Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones) por la Sostenibilidad, Acción Colectiva - Compromiso anticorrupción, Hacia la Integridad - Iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción.

Acciones de seguimiento y control realizados en 2023

- **Revisoría fiscal:** Ejercida por la Firma DELOITTE & TOUCHE LTDA, como resultado de su trabajo emiten una opinión sobre los estados financieros de la compañía
- **Contraloría General de la República:** Se reporta lo referente a personal y costos; costos de contratación e información presupuestal, para tal fin se utiliza el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación.
- **Contraloría General de Medellín:** Se enfoca en determinar si la información financiera, presupuestal y de gestión se presenta

de conformidad con el marco regulatorio aplicable e incluye los siguientes productos: concepto sobre la gestión de la inversión y el gasto, opinión del presupuesto y opinión de los estados financieros. Ante esta entidad se realiza la rendición de la cuenta de CHEC, con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.

- **Auditorías internas a los Sistemas de Gestión:** Calidad ISO9001:2015, Ambiental ISO14001:2015 y Gestión de Activos ISO55001:2014, ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.
- **Auditoría externa al sistema de gestión ambiental ISO14001:2015:** Ejercida por la Firma ICONTEC.
- **Auditoría externa de verificación al sistema de gestión de la calidad ISO9001:2015,** Ejercida por la Firma ICONTEC.
- **Auditoría externa del Sistema de Gestión de Activos ISO55001:2015,** Ejercida por la Firma Project Management & Maintenance - PMMM Business School.

- **Auditoría interna de los Sistemas de Gestión del Laboratorio de Calibración y Ensayo de Medidores de Energía y del Laboratorio de Ensayo de aceites:** bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.
- **Auditoría para la acreditación del laboratorio de ensayo de medidores:** por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC.
- **Auditoría externa de gestión y resultados:** Verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Dicha auditoría fue ejercida por la firma KPMG.
- **Auditorías técnicas:** En relación con la operación de los negocios.
- **Informe de sostenibilidad de Grupo EPM:** Para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa de algunos contenidos, reportados por CHEC con base en los criterios y metodologías establecidas por Núcleo Corporativo (EPM).

Mecanismos de notificación de inquietudes relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización en relación con la fiscalidad

CHEC tiene implementado la línea de Contacto Transparente donde se pueden comunicar los diferentes grupos de interés para notificar incidentes relacionados con conducta no ética o ilegales.

A nivel interno, a través del aplicativo Sistema de Gestión Integral - SGI, se brinda información a toda la organización sobre los diversos lineamientos tributarios y reglas de negocio que le permiten a la cada uno de los colaboradores conocer las directrices a seguir en materia fiscal orientadas a garantizar la labor de cumplimiento y el aseguramiento de beneficios e incentivos fiscales enmarcados en la ley, el impacto tributario de las decisiones, de los proyectos de inversión y la optimización tributaria.

GRI | 207-3

Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal

Conscientes de los compromisos empresariales que tiene CHEC en materia de transparencia y anticorrupción, como una buena práctica y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, CHEC realiza anualmente su ejercicio de rendición de cuentas para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial, entre

ellos los resultados de la gestión fiscal de la organización. Dicha estrategia contempla la publicación de resultados anuales de gestión y resultados de la gestión fiscal a través de los estados financieros; así mismo la estrategia y mecanismos de información utilizados permiten la recepción y respuesta a inquietudes sobre la gestión presentadas por los grupos de interés.

				Nº de mecanismos		
Mecanismos de Relacionamiento con los Grupos de interés		Tipo de mecanismo	Periodicidad	2021	2022	2023
Rendición de cuentas	Informe de Gestión de la Gerencia y Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	Digital: PDF Impreso: Para Accionistas	Anual	1	1	1
	Informe de Sostenibilidad	Digital: PDF	Anual	1	1	1
	Correo Informe de Sostenibilidad	Digital Formulario Página Web	Permanente	1	1	1
	Estados Financieros	Digital: PDF	Anual	1	1	1
	Rendición de Cuentas	Virtual: redes sociales Presencial: Asamblea de Accionistas y Rueda de Prensa	Anual	2	2	2
PAAC	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Virtual: Página Web	Anual	1	1	1



Gestión Regulatoria de las Tarifas

GRI | 3-3

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados e informes por país

GRI | 2-2, 207-4

Como reflejo de la contabilidad y su estructura económica, se presentan los Estados Financieros, los cuales muestran el ejercicio económico de CHEC correspondientes al año 2023 en Colombia.

Para más información ver:

**Estados financieros
CHEC 2023** >

La tarifa es el precio que se cobra a los diferentes clientes / usuarios y se calcula a partir del costo de prestación del servicio (costo económico eficiente que resulta de agregar los costos de cada una de las etapas producción, transmisión, distribución, comercialización y administración).

Las tarifas del servicio público de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG, a nivel del Grupo Empresarial permanentemente se realiza gestión regulatoria proactiva para que las metodologías tarifarias que se aprueben sean eficientes y equilibradas tanto del lado de la empresa como de los usuarios. A través de las tarifas se cubre el valor de los activos necesarios para llevar la energía hasta el usuario final, los costos de operarlos, mantenerlos y administrarlos y los procesos asociados a la atención comercial. Permanentemente se introducen mejoras en los procesos y se realiza gestión de costos para ser cada día más eficientes.

Las tarifas que se cobran a los diferentes segmentos de usuarios se calculan mensualmente a partir del costo de prestación del servicio, el cual puede presentar aumentos

o disminuciones que dependen de fluctuaciones de variables que no son de gobernabilidad de la Empresa tales como el IPC, IPP, Tasa representativa del mercado (TRM), variables de mercado eléctrico energía; las tarifas de los estratos uno, dos y tres, tienen un régimen subsidiado; las tarifas del estrato cuatro son iguales al costo de prestación del servicio y las de los usuarios residenciales de estrato cinco y seis, el sector comercial y el industrial tienen un régimen contributivo, cuyo propósito es cubrir parte de los subsidios otorgados a los estratos bajos.

Al revisar el valor de la factura se recomienda:

- ▶ Comparar unidades de consumo del mes actual Vs el mes anterior, lo cual permitirá determinar si el consumo incrementó o disminuyó, para explicar su incremento o disminución, revisar también los días de consumo considerando los días hábiles, sábados, domingos y festivos.
- ▶ Comparar las tarifas aplicadas en el mes Vs las aplicadas el mes anterior
- ▶ Conceptos diferentes a energía y que están siendo incluidos en la factura.

Visión de los grupos de interés

Los servicios públicos históricamente han sido percibidos por los usuarios como costosos, éstos consideran que las empresas de servicios públicos tienen libertad de definir la estructura tarifaria. En las encuestas de satisfacción en las que participa CHEC, caso CIER, los clientes / usuarios encuestados perciben el servicio prestado por la empresa como costoso.

A través de las tarifas se permite la recuperación de los costos de la cadena productiva. El tema de tarifas impacta la confianza de los grupos de interés. El 88% de los clientes/usuarios residenciales del mercado atendido por CHEC



Inicio

37

Solidez financiera

pertenecen a estratos uno, dos y tres y por lo tanto un aumento en las tarifas tiene un efecto directo en su economía familiar; para la Empresa las tarifas inciden directamente en la sostenibilidad y en su imagen. Por lo anterior la compañía da estricto cumplimiento a los aspectos regulatorios, informa mensualmente la evolución del costo y cuando hay cambios regulatorios que impacten drásticamente al cliente y usuario se dan a conocer los cambios antes de su implementación.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD- es el organismo encargado de ejercer el control, vigilancia e inspección a las empresas de servicios públicos y para ello ha dispuesto la plataforma tecnológica a través de la cual las empresas deben reportar, entre otros, los costos de prestación del servicio, las tarifas usuario final y subsidios y contribuciones.

Composición del Mercado Atendido

En el mes de diciembre del año 2023 la cantidad de clientes con contrato de condiciones uniformes vigente fue de 552 347, un 2,5% por encima de los atendidos en el mismo mes del año 2022 (539 002). El mercado de CHEC es mayoritariamente residencial de estratos 2 y 3; los sectores con mayor participación son el residencial y comercial con un 91% y 8% respectivamente. El 24% de los clientes del mercado están ubicados en la zona rural.

Composición del mercado CHEC 2023



Total clientes - usuarios mercado CHEC

552.347



Clientes urbanos
418.195



Clientes rurales
134.152



502.800
91,03%

Estrato 1
18,37%
101.487

Estrato 2
34,43%
190.183

Estrato 3
27,13%
149.842



Estrato 4
7%
38.678



Estrato 5
1,67%
9.209



Estrato 6
2,43%
13.401



Clientes subsidiados



Clientes contribuyentes



Clientes no subsidiados ni contribuyentes

Cientes contribuyentes

49.547

8,97%

Comercial

7,65%

42.245

Industrial

0,27%

1.467

Otros

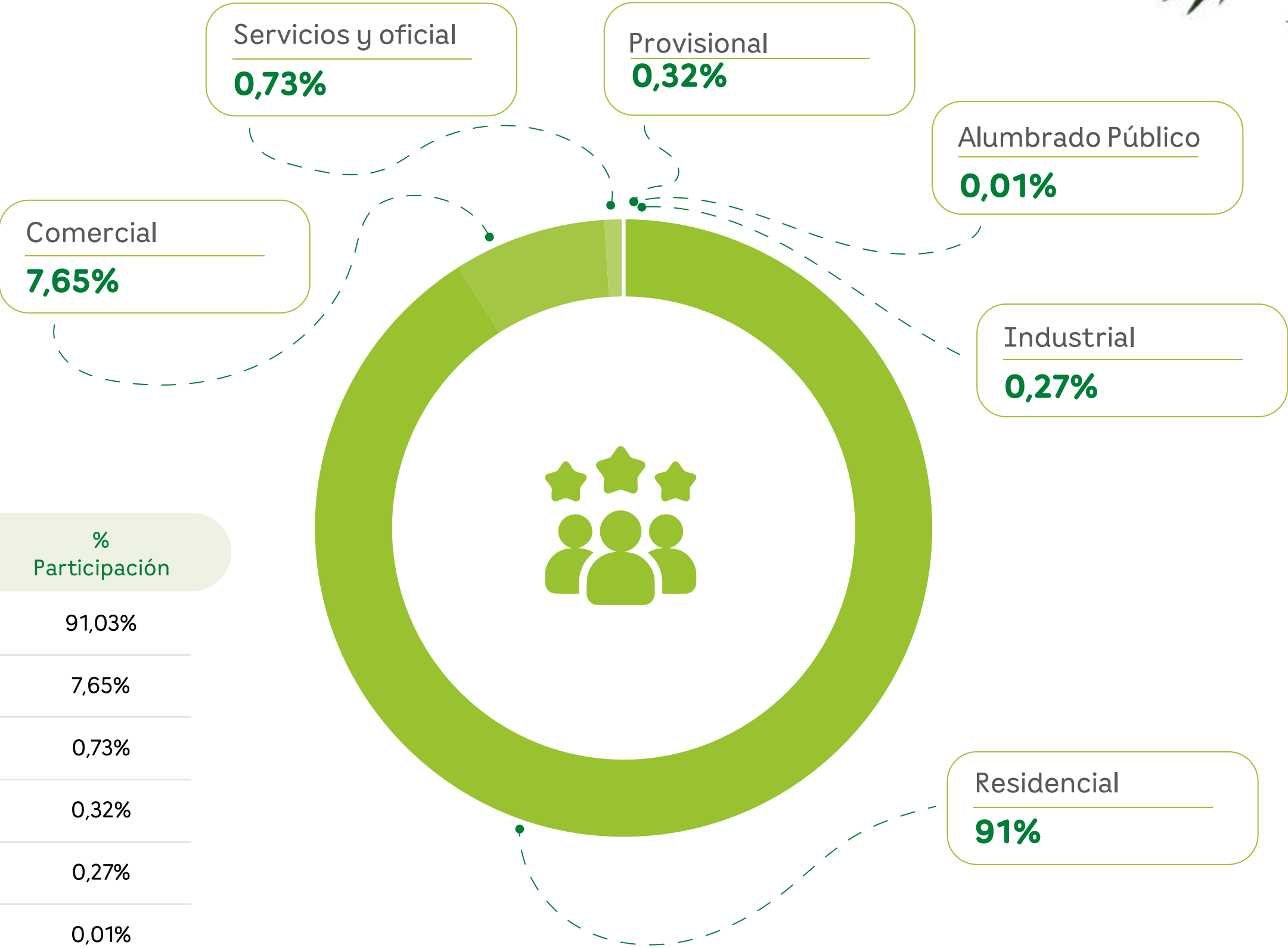
1,06%

5.835

Cientes comercializador

CHEC 2023 - Dic 2023

Sector	Rural	Urbano	Total	% Participación
Residencial	125.796	377.004	502.800	91,03%
Comercial	5.087	37.158	42.245	7,65%
Servicios y Oficial	1.830	2.221	4.051	0,73%
Provisional	868	874	1.742	0,32%
Industrial	564	903	1.467	0,27%
Alumbrado Publico	7	35	42	0,01%
Total general	134.152	418.195	552.347	100%



El sector “Servicios y Oficial” se encuentra compuesto por entidades de carácter oficial, los establecimientos públicos que no desarrollen permanentemente actividades de tipo comercial o industrial, los planteles educativos de carácter oficial de cualquier naturaleza; los hospitales, clínicas, centros de salud, ancianatos, orfanatos de carácter oficial. (Decreto 302 de 2000, art. 3, Modificado por el Decreto 229 de 2002, art. 1).

Del total de usuarios con contrato de condiciones uniformes para el mes de diciembre 2023, fueron facturados 463.116 un 84% del total, los usuarios que no fueron facturados corresponden a facturación bimestral.

Cientes comercializador CHEC 2023

Clase de Servicio	2022	%	2023	%	Variación 2023- 2022
Residencial	409.469	90,8%	421.105	90,9%	2,8%
Comercial	36.145	8,0%	36.714	7,9%	1,6%
Industria	1.257	0,3%	1.294	0,3%	2,9%
Oficial Provisional Otros	3.958	0,9%	3.969	0,9%	0,3%
Alumbrado Pub reg.	34	0,0%	34	0,0%	0,0%
Totales	450.863	100%	463.116	100%	2,7%

Cientes facturados CHEC 2023

Total clientes facturados

(Dic 2023)

463.116

3

- Cientes subsidiados
- Cientes contribuyentes
- Cientes no subsidiados ni contribuyentes

421.105

90,9%



- Estrato 1

73.881
- Estrato 2

149.509
- Estrato 3

141.015
- Estrato 4

35.825
- Estrato 5

8.198
- Estrato 6

12.677

Clientes contribuyentes

**42.011**
9,1%

Comercial

36.714

Industrial

1.294

Otros

4.003

Costo de Prestación del Servicio (CU)

El Costo Unitario de prestación del Servicio (CU) es el costo económico eficiente de prestación del servicio al usuario final regulado, expresado en COP/kWh, este costo resulta de aplicar la fórmula tarifaria establecida por la CREG mediante la resolución 119 de 2007 y aquellas que la modifiquen. En febrero de 2020 la CREG emitió la resolución 012 mediante la cual estableció la opción tarifaria, que permite diferir los costos de prestación del servicio a trasladar al usuario regulado para ser pagados posteriormente a lo largo de un periodo de tiempo y de esta manera moderar incrementos abruptos en la tarifa del usuario final, a partir del costo calculado con opción tarifaria se determinan las tarifas del usuario final. Inicialmente la aplicación de la opción tarifaria es de carácter voluntario para los prestadores de servicios.

¿Qué normatividad ha impactado el CU en los últimos años?

En el marco de la emergencia sanitaria, el gobierno nacional expidió medidas tendientes a aliviar el pago de servicios públicos para los clientes/usuarios de menores recursos; en particular, asociado al tema tarifario la CREG expidió, entre otras, las resoluciones CREG 058 y 152 de 2020 mediante las cuales se determinó la obligatoriedad de aplicar opción tarifaria sin aumento mensual desde marzo y hasta el mes de noviembre 2020, luego entre diciembre 2020 y enero 2021 la aplicación de un incremento moderado; las tarifas aplicadas por la empresa durante el 2020 y 2021 reflejaron las medidas tomadas por el gobierno y por la empresa en el marco de la emergencia sanitaria las cuales buscaban incrementos moderados en la tarifa; luego en octubre 2022 y hasta septiembre del año 2023 se aplicó la resolución CREG 031 de 2022, resolución que se expide en virtud de la justicia tarifaria y con la cual se permiten incrementos que no superen el IPC, por lo que continua un crecimiento muy moderado en la tarifa y por debajo del CU Real.

¿Cuáles son las componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio?

Los componentes que hacen parte del Costo Unitario de Prestación del Servicio para el mercado regulado son G, T, D, C, PR y R, en la gráfica se describe el significado de cada uno.



Generación

Costo de las compras de energía mediante contratos generados en ICEP, subastas del MinMinas, AGPE, mecanismos CREG 114 y mercado de corto plazo o bolsa de energía.

38%

Inicio

41

Solidez financiera



Transmisión

Costo de transportar energía desde los sitios de producción hasta la entrada en las regiones o sitios. Niveles de tensión superiores a 220 kV.

6%



Comercialización

Costos trasladados a los usuarios por la lectura, facturación, reparto, atención de usuarios, entre otros.

12%



Restricciones

Costo que se genera por condiciones en la red, las cuales limitan la capacidad de transporte de energía.

2%



Distribución

Costo de distribuir energía desde los sitios de entrada a las regiones, hasta el domicilio del usuario final.

35%



Pérdidas reconocidas

Costos desagregados de las pérdidas de la energía eficientes en que se incurren para que llegue la energía al usuario final.

7%

*Participación componentes del CU año 2023

¿Cuáles son los aspectos que inciden en el crecimiento de los Costos de Prestación del Servicio?

► Indicadores macroeconómicos: En gran proporción, los contratos de largo plazo para compra de energía se indexan con el índice de precios al productor -IPP y en menor

proporción se indexan con el índice de precios al consumidor -IPC, los cargos de transmisión y distribución se indexan con IPP y el cargo base de comercialización se indexa con el IPC; con esto aproximadamente el 88% del costo de prestación del servicio se impacta con los indicadores macroeconómicos IPP e IPC.

► Vigencia de Contratos de compra de energía: El inicio de vigencia de nuevos contratos para compra de energía también incide en la variación del costo de compra de energía ya que los contratos pueden ofrecer precios unitarios base diferente.

► Demanda y nuevos Proyectos: En la componente de transmisión y distribución también inciden los cambios en el consumo de los usuarios y la entrada en operación de nuevos proyectos, lo que implica remuneración de nuevos activos.

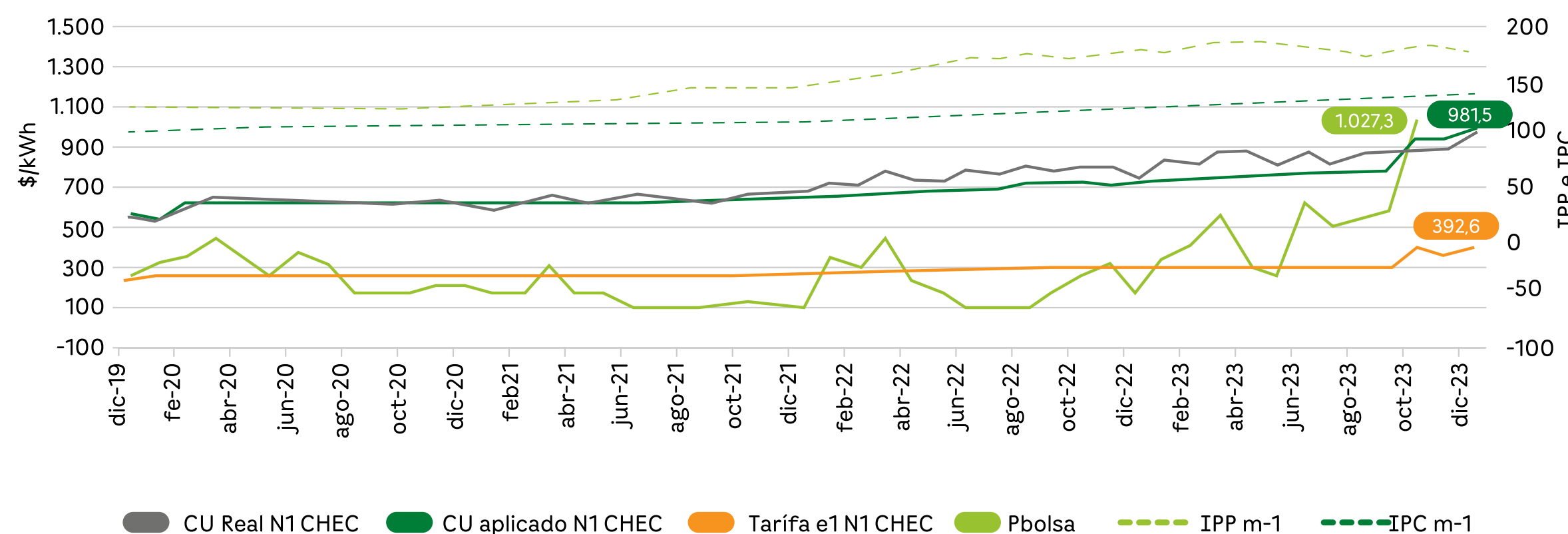
► Precio de la energía comprada en bolsa: El costo de la energía comprada en bolsa, el cual hace parte de la componente de generación se mueve con las condiciones de generación, entre estas condiciones se tienen: brecha entre oferta y demanda, capacidad instalada, condiciones de clima y fenómenos de niña o niño lo cual afecta la condición de los embalses, precios de combustibles utilizados en la generación térmica, incertidumbre en las variables de mercado, entre otros.



► Cambios en la normatividad: La remuneración al inicio de cada periodo tarifario incide en los costos de prestación del servicio, así como los cambios regulatorios que sean expedidos en la vigencia de la metodología tarifaria.

En la siguiente grafica se presenta el comportamiento del costo unitario, las variables IPP, IPC y precio de bolsa en los y últimos 3 años.

IPP e IPC y precios - Nivel 1 empresa



Crecimiento Costo Unitario Real Mercado Regulado CHEC

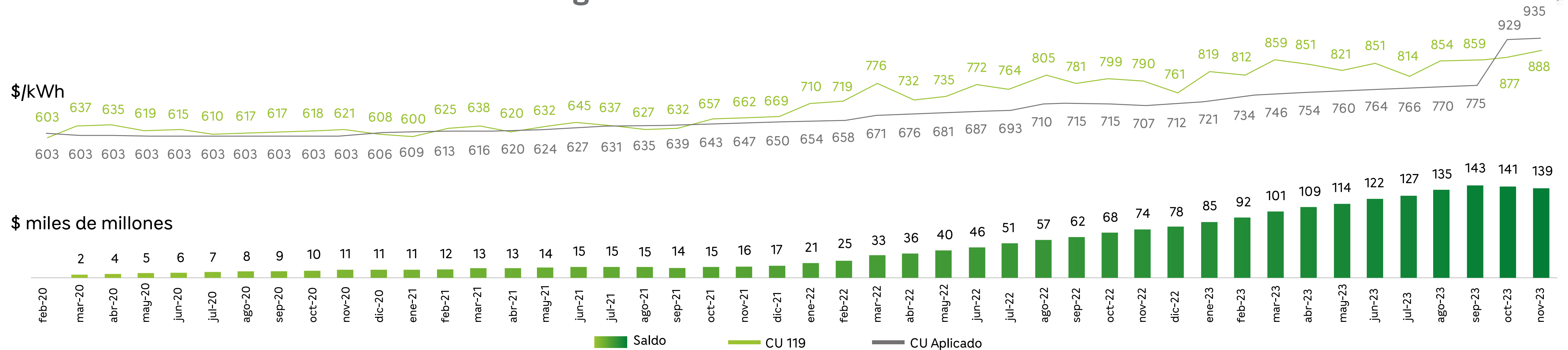
En los últimos 3 años el CU Real creció con tasas superiores al promedio histórico, los factores de mayor relevancia fueron:

- El IPC de los años 2021 y 2022 tuvo un crecimiento significativo respecto al histórico.
- El precio de la energía tanto en bolsa como en contratos ha venido creciendo; el precio de bolsa en el año 2023 presentó un incremento de hasta 5 veces el precio histórico, este crecimiento ha sido impulsado por el precio de los combustibles y el impacto del fenómeno del niño, previsto desde mediados del año 2023 y decretado en noviembre 2023.

El Costo Unitario Real de prestación del servicio para el mercado atendido por CHEC específicamente durante el año 2023 (diciembre 2023 vs diciembre 2022) registró un incremento de 28,95%, esta variación se explica fundamentalmente en mayores precios de bolsa por efecto del fenómeno del niño previsto y decretado en 2023, y el incremento del cargo de comercialización producto de la aplicación de la resolución CREG 101-028 del 2023 que modificó, por mutuo acuerdo, la estructura tarifaria vigente, para posibilitar la incorporación del saldo de la opción tarifaria en el componente de comercialización, modificación que se explicará más adelante.

Los índices IPP e IPC motivadores del alza en el Costo Unitario durante los años 2021 y 2022, cambiaron su tendencia en el año 2023 por lo que los cargos de transporte, distribución y los contratos de compras de energía presentaron un crecimiento moderado durante este año.

Crecimiento Costo Unitario Real Mercado Regulado CHEC



CREG 058/152 2020

- ▶ Hasta noviembre 2020 PV=0%
- ▶ Hasta enero 2021 PV= entre 0% y 0,6%

CREG 012/2020

- ▶ PV min 0,6% y se aplica a todo el mercado
- ▶ Opciones que inicien a partir de enero 2022, aplica para usuarios que lo acepten
- ▶ Tasa Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)

CREG 031 2022

- ▶ Octubre-noviembre 2022 PV=min(Crecimiento CU 119, 0%)
- ▶ Diciembre 2022 - septiembre 2023 PV = delta IPC

*PV: Porcentaje de variación

Por los motivos expuestos anteriormente, el Costo Unitario Real de prestación del servicio entre febrero 2020 y septiembre 2023 creció 42,4%; durante este tiempo CHEC dio aplicación a la resolución CREG 012 de 2020, con lo cual se aplicó al usuario un Costo Unitario de opción tarifaria menor al Real, el crecimiento del CU aplicado fue de 28,5%; a pesar de la brecha entre ambos CU, la empresa mantuvo durante casi 4 años la aplicación de opción tarifaria con crecimientos moderados, siempre en espera de que las condiciones del CU Real tendieran a la baja; sin embargo, en septiembre 2023 el saldo por recuperar producto de la brecha entre el CU Real y el CU Aplicado se hizo muy representativo, ascendiendo a COP 143.112 millones, esta situación generó estrés de caja a la organización, por tanto, para garantizar la sostenibilidad del negocio y del servicio en el mediano plazo, fue necesario cerrar la brecha e iniciar con la recuperación del saldo, es por esto que en octubre 2023 el CU Aplicado al usuario tiene un primer crecimiento del 19,9%. Esta situación fue generalizada en sector, debido a que se presentó un riesgo sistémico, el cual de materializarse tendría graves impactos en la prestación del servicio de energía a nivel nacional.

El Gobierno Nacional siendo consciente que de continuar presentándose incrementos en los saldos acumulados de la opción tarifaria se podía poner en riesgo la continuidad en la prestación del servicio, por efecto de la capacidad financiera de los agentes comercializadores y los impactos que asumen los usuarios en las tarifas, en

diciembre 2023 la CREG expide la resolución 101-028 de 2023 con la cual se permite dar por finalizada la aplicación de opción tarifaria, se congela el saldo acumulado y se recupera a través de una variable llamada "costo asociado con la recuperación de la opción tarifaria - COT", la cual se adiciona a la componente de comercialización en el Costo Unitario de prestación de servicio CU. La recuperación, para el caso de CHEC, se dará en un plazo de 31 meses en el nivel de tensión 1 y su valor inicial es de COP 72,6 COP/kWh. A partir de diciembre de 2023 el CU calculado incluye el costo asociado con la recuperación del saldo de opción tarifaria (COT).

Es importante mencionar que aplicada la resolución CREG 101 028 de 2023, el cobro del servicio se realizará a partir del CU calculado.

Tarifa, Consumo, Factura Media

El costo unitario de prestación del servicio y las tarifas se publican mensualmente y es a partir de estos valores que se liquidan los consumos a los clientes / usuarios. La factura que recibe el usuario corresponde al servicio ya prestado y para su liquidación se utilizan las tarifas que estuvieron vigentes en el periodo de servicio que se cobra.

En el sector residencial se presentó un incremento del 14,9% en el valor de la factura promedio. Este incremento tuvo origen en el aumento del consumo promedio debido al fenómeno del niño y en el incremento de la tarifa que en promedio creció un 14% (COP / kWh 82).

- El 79,9% del mercado atendido es residencial de estratos uno, dos y tres cuyas tarifas están subsidiadas.
- El valor de la factura del sector residencial en 2023 fue en promedio de COP 66.567 frente a un promedio de COP 57.945 registrado en el 2022, un incremento del 14,9%.
- En el año 2023 el valor de la factura promedio de los clientes/usuarios de estrato uno fue de COP 44.075, un incremento del 16% (COP 6.123 frente al promedio del 2022).
- Para los clientes/usuarios del estrato dos el valor de la factura promedio fue de COP 54.782 un incremento 16% (COP 7 478 frente al promedio del 2022)
- Para los clientes/usuarios del estrato tres el valor de la factura promedio de COP 75.122 un incremento 14% (COP 9.349 frente al 2022).

El incremento en la factura promedio tuvo origen tanto en el incremento del consumo del usuario como el aumento de la tarifa.

En promedio el 80,7% de los clientes/usuarios de estrato uno, consumen menos que el consumo de subsistencia (En 2022 fue el 81,2%), para los clientes/usuarios estrato dos esta cifra es del 76,3% (En 2022 fue el 76,5%) y para los clientes/usuarios estrato tres es del 74,3% (En 2022 fue el 74,5%), lo anterior significa que para la mayoría de los clientes/usuarios del mercado CHEC la totalidad de su consumo es liquidado a tarifas subsidiadas.

El sector comercial presentó un aumento en el valor de su factura promedio del 15% (Factura promedio en 2023: COP 432.510 y factura promedio en 2022: COP 376.168), lo anterior por efecto de:

1. Un mayor valor del CU promedio aplicado 2023 (opción tarifaria) respecto al 2022 de 13,8% (COP/kWh 753 y COP/kWh 662 respectivamente)
2. Por un mayor consumo promedio 0,5% debido a la normalización de las actividades económicas y al fenómeno del niño.

Tarifa, Consumo, Factura Media - CHEC 2023

- Clientes subsidiados
- Clientes contribuyentes
- Clientes no subsidiados ni contribuyentes

Consumo promedio kWh

Estrato 1
118

Estrato 2
122

Estrato 3
111

Estrato 4
123

Estrato 5
134

Estrato 6
150

Comercial
483

Industrial
3.865

Otros
942

Tarifa media COP/kWh

Estrato 1
374

Estrato 2
450

Estrato 3
674

Estrato 4
759

Estrato 5
893

Estrato 6
879

Comercial
895

Industrial
746

Otros
743

Factura promedio COP



Estrato 1	44.075
Estrato 2	54.782
Estrato 3	75.122
Estrato 4	93.353
Estrato 5	119.568
Estrato 6	132.196

Comercial	432.510
Industrial	2.844.418
Otros	700.183

El mercado atendido por CHEC en general hace un uso razonable del consumo, lo anterior se evidencia en que el consumo promedio de los usuarios, pertenecientes a los estratos subsidiados está por debajo del consumo de subsistencia.

Subsidios y Contribuciones

La Ley 142 de 1994 en el artículo 99 dispuso topes de subsidios para los usuarios del sector residencial estratos uno, dos y tres hasta 50%, 40% y 15% respectivamente. No obstante, en la actualidad los porcentajes de subsidios otorgados a los usuarios de estratos 1 y 2

corresponden como máximo al 60% y 50% del costo de prestación del servicio respectivamente, porcentajes que fueron fijados de manera temporal y se han venido prorrogando a través de las Leyes que adoptan el Plan Nacional de Desarrollo y en otros casos por Leyes tributarias. En el año 2003 la Ley 812 de 2003, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2003-2006 estableció que las tarifas subsidiadas de los usuarios de estratos 1 y 2 debían incrementarse con el IPC y no estableció ningún techo en los subsidios, esta Ley estuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2006, la aplicación de esta disposición generó el otorgamiento de mayores subsidios para los usuarios de estratos 1 y 2.

La Ley 1117 de 2006 mediante la cual se expide normas sobre normalización de redes eléctricas y de subsidios para estratos 1 y 2 determinó que hasta diciembre del año 2010, las tarifas subsidiadas de los Estratos 1 y 2 debía corresponder como máximo a la variación del índice de Precios al Consumidor, sin embargo, en ningún caso el porcentaje del subsidio debe ser superior al 60% del costo de la prestación del servicio para el estrato 1 y al 50% de este para el estrato 2, esta Ley determinó que cuando se presente una reducción en el costo de prestación del servicio, el porcentaje de subsidio para los usuarios de estratos 1 y 2 será el mismo aplicado en el mes anterior en que ocurre dicha reducción.

La Ley 1428 de 2010 por la cual se modifica el artículo 3º de la Ley 1117 de 2006, mantuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2014 el incremento de tarifas subsidiadas máximo

con la variación del IPC manteniendo el límite de los porcentajes de subsidios y excluyó las aclaraciones que hacía la Ley 1117 en caso de que el costo de prestación del servicio disminuyera.

El artículo 272 de la ley 2294 de 2023- ley del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2022-2026 prorrogó hasta el 30 de junio de 2027 los subsidios adicionales para los estratos 1 y 2 establecidos por las leyes 1117 de 2006, prorrogados por los artículos 1 de la Ley 1428 de 2010, el artículo 76 de la Ley 1739 de 2014, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el artículo 297 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Actualmente el subsidio se otorga a los usuarios del sector residencial máximo en los siguientes porcentajes: estrato uno 60%, dos 50% y tres 15% del costo de prestación del servicio sobre los consumos de subsistencia que son hasta de 130 kWh para los usuarios de municipios ubicados por encima de los 1.000 msnm y hasta 173 kWh para usuarios de municipios ubicados por debajo de los 1.000 msnm. La contribución está fijada en el 20% del valor del servicio para los usuarios del sector residencial estratos 5 y 6 y para los usuarios del sector comercial e industrial, es de anotar que existen algunas exenciones de la contribución y contribuciones de menor porcentaje es el caso de Industrial Bombeo.

Durante el año 2023 los usuarios de los estratos uno, dos y tres del mercado atendido por CHEC recibieron COP 127.422 millones de subsidios; los subsidios entregados fueron cubiertos en un 31% con las contribuciones facturadas a los usuarios atendidos por la Empresa, un 9% con las pagadas por los clientes atendidos por otros comercializadores en el mercado de Chec, el valor restante COP 76.773 (60%) es cubierto por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía (MME).

Durante el año 2023 los giros del MME ascendieron a COP 79.532 Millones, el 36% de estos recursos corresponde al cubrimiento del déficit del año 2022 y el restante al cubrimiento de los subsidios otorgados en el año 2023 tanto de períodos validados como de giros anticipados según lo indicado en el decreto 517 de 2020. El déficit de subsidios y contribuciones al cierre de diciembre 2023 es de COP -26.005 millones.

En el año 2023 el Ministerio de Minas y Energía realizó validación en firme de subsidios y contribuciones del FSSRI para los cuatro trimestres del 2021, cuatro trimestres del 2022 y para tres trimestres de 2023.

Subsidios entregados

COP 127.422 millones

Estrato 1

31%

COP 40.236 millones

Estrato 2

55%

COP 69.610 millones

Estrato 3

14%

COP 17.576 millones

Contribuciones

COP 50.649 millones

Estrato 5

4%

COP 1.818 millones

Estrato 6

6%

COP 2.835 millones

Comercial

59%

COP 30.077 millones

Industrial

6%

COP 2.886 millones

Otros

3%

COP 1.345 millones

Otros comercializadores

23%

COP 11.688 millones

Cientes subsidiados

Cientes contribuyentes



Descripción de la Gestión CHEC

GRI | EU3

SASB | IF-EU-000.A - IF-EU-000.B - IF-EU-240a.1 - IF-EU-240a.2 - IF-EU-240a.3

Resultados principales indicadores de gestión

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
		2021	2022				
Crecimiento del mercado	Porcentaje	3,63%	2,42%	0,59%	4,65%	-1,12%	
Número de Clientes Urbanos	Unidades	397.206	408.101	418.641	418.195	427.307	
Porcentaje de Clientes Urbanos	Porcentaje	75,6%	75,7%	75,7%	75,7%	75,7%	
Número de Clientes Rurales	Unidades	128.214	13.901	134.285	134.152	137.075	
Porcentaje de Clientes Rurales	Porcentaje	24,4%	24,3%	24,3%	24,3%	24,3%	
IF-EU-000.A Número de Clientes Residenciales	Unidades	398.956	490.409	500.681	502.800	513.755	
Porcentaje de Clientes Residenciales	Porcentaje	91,0%	91,0%	91,0%	91,0%	91,0%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (1) clientes residenciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios residenciales)	GWh	569,47	576,91	564,53	594,76	585,91	1 – 1.4 – 1.4.1 7 – 7.1 – 7.1.1
IF-EU-000.A Número de Clientes Comerciales	Unidades	42.339	41.414	44.223	42.245	43.165	
Porcentaje de Clientes Comerciales	Porcentaje	8,1%	7,7%	8,0%	7,6%	7,6%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (2) clientes comerciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios comerciales)	GWh	196,62	208,49	213,42	211,74	211,39	
IF-EU-000.A Número de Clientes Industriales	Unidades	923	1 432	1.030	1.742	1.499	
Porcentaje de Clientes Industriales	%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (3) clientes industriales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios industriales)	GWh	38,40	42,12	42,28	59,92	59,59	
Número de Clientes Oficiales y otros	Unidades	4 158	5 747	7.002	5.560	5.962	
Porcentaje de Clientes Oficiales y otros	%	0,8%	1,1%	1,3%	1,0%	1,1%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (4) todos los demás clientes minoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Oficiales y otros)	GWh	45,44	42,97	55,37	44,52	43,86	
Número de Clientes Mercado No Regulado- MNR (Mayoristas)	Unidades	0	0	0	0	0	
Porcentaje de Clientes Mercado No Regulado- MNR (Mayoristas)	%	0%	0%	0%	0%	0%	



Giros del gobierno
2023

COP 79.532 millones

Vigencia 2022
COP 28.763 millones

Vigencia 2023
COP 50.769 millones

Pendientes de giro
COP -26.005 millones

Resultados principales indicadores de gestión

Indicador	Unidad de medida	Resultados 20212022	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (5) los clientes mayoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Mercado No Regulado- MNR)	GWh	00	0	0	0	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado- MR	Unidades	N.AN.A	N.A	N.A	N.A	
Porcentaje de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado- MR	Porcentaje	N.AN.A	N.A	N.A	N.A	
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado- MR	GWh	N.AN.A	N.A	N.A	N.A	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado- MNR	Unidades	142142	N.A	135	N.A	
Número de comercializadores conectados al Operador de Red - OR	Unidades	1819	N.A	20	N.A	
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado- MNR	GWh	723,28736,79	N.A	758,86	N.A	1-1.4-1.4.1 7-7.1-7.1.1
IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales	COP /kWh	449492	546	560	714	
IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (2) comerciales	COP/kWh	709782	862	895	1.138	
IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (3) industriales	COP/kWh	620672	751	746	1.014	
IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (4) oficiales y otros	COP/kWh	580652	729	743	945	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	49.562,752.872,2	N.A	60.444,1	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	361.094398.193,9	N.A	451.632	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	105.509,7116.690,2	N.A	131.889,5	N.A	



Resultados principales indicadores de gestión

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
		2021	2022				
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	511.378,5	566.763,4	N.A	642.802,9	N.A	1 – 1.4 – 1.4.1 7 – 7.1 – 7.1.1
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	132.075,2	145.610,9	N.A	173.781,2	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	499.314,5	548.270,5	N.A	607.438	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	137.324	166.109,9	N.A	194.552,5	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (2) 1000kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	783.619,6	999.352,5	N.A	1.160.284,6	N.A	
Subsidios Usuarios estratos 1,2 y 3	COP Millones	99.825	109.874	N.A	127.422	N.A	
Contribuciones estratos 5 y 6, comercial, industrial y otros	COP Millones	33.581	41.150	N.A	50.649	N.A	
Giros del Gobierno (Ministerio de Minas y Energía-MME)	COP Millones	66.620	46.266	N.A	79.532	N.A	
IF-EU-240a.3. Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	Unidades	N.D	N.D	N.D	16.566	15.600	
IF-EU-240a.3. Porcentaje reconectado antes de 30 días (Porcentaje reconectado antes de 30 días)	Porcentaje	N.D	N.D	N.D	91%	92%	

N.A: No Aplica
N.D: No Disponible
Nota: Para efectos de este reporte se entienden clientes Mayoristas a los clientes que hacen parte del Mercado No Regulado-MNR y clientes Minoristas a los clientes que hacen parte del Mercado Regulado- MR.





Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del tema material

Nombre proceso

Gestión Tributaria

Consiste en el análisis de la normatividad fiscal que aplica a la empresa, y con base en esto realizar una adecuada planeación fiscal de corto y largo plazo que permita el cumplimiento de las obligaciones formales con las entidades fiscales y la optimización de los recursos financieros; prestar asesoría tributaria a los procesos de la empresa; gestionar el riesgo de sanciones; responder requerimientos de información tributaria y atender discusiones frente autoridades tributarias y judiciales.

Área responsable

Finanzas



Nombre proceso

Planeación Financiera

Proceso en el cual se transforma, en términos financieros, los planes estratégicos y operativos del negocio en un horizonte de tiempo determinado; suministrando información que soporta las decisiones tanto estratégicas como financieras propiamente dichas.

Área responsable

Finanzas



Nombre proceso

Tesorería

Realizar el pago oportuno de las obligaciones por operación comercial de los negocios, nóminas, contratistas, proveedores, accionistas y cualquier otro tipo de acreencia debidamente presupuestada. Recaudar los ingresos por los diferentes conceptos emitidos en las facturas de energía, facturas de otros conceptos asociados y no asociados a energía, operación comercial y otros ingresos a través de los mecanismos internos y entidades de recaudo definidas. Administrar el flujo de caja con criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados.

Área responsable

Finanzas



Nombre proceso

Gestión Contable

Registrar y revelar oportunamente la información contable para soportar y facilitar la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios (accionistas, acreedores, inversionistas, clientes y empleados), cumpliendo con los requerimientos legales.

Administrar los activos de la empresa para garantizar que su información sea confiable, oportuna y facilite la toma de decisiones estratégicas, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.

Área responsable

Finanzas



Nombre proceso

Gestión información de costos

Consiste en la definición o actualización del modelo de costos, cálculos de sus variables y generación de reportes e informes que den señales e interpretación de costos que soporten la toma de decisiones empresariales, basado en las necesidades de información de los clientes, en la estrategia de los negocios de CHEC y del Grupo EPM y en los requerimientos legales.

Área responsable

Finanzas

Nombre proceso

Transacciones de Energía del negocio de Comercialización

Proyecta demanda del mercado regulado, compra energía para el mercado regulado, calcula costos y tarifas para el mercado regulado y gestiona subsidios y contribuciones.

Área responsable

Gestión Comercial

Nombre proceso

Facturación

El proceso Facturación comprende las actividades de planeación de la facturación, la toma lectura de los medidores para la obtención de los consumos facturables, la identificación de otros cobros para la liquidación y la distribución de facturas, resultado de la prestación de servicios públicos domiciliarios a los clientes y usuarios y la facturación a terceros.

Área responsable

Gestión Comercial

Nombre proceso

Gestión de las Comunicaciones

Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa.

Área responsable

Comunicaciones

Nombre proceso

Soporte Clientes

Recepción, análisis, trámite y/o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.

Área responsable

Gestión Comercial

Inicio

53

Solidez financiera



Evaluación

GRI | 3-3

La gestión financiera, al ser un proceso de alta incidencia en los resultados de la empresa, es un aspecto altamente normado y vigilado. Para ello se cuenta con diferentes procesos de verificación interna y externa, asociados a las auditorías de calidad del sistema de gestión, la auditoría externa de gestión y resultados, que verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Así como los realizados por proveedores externos certificados y entes reguladores del Estado, quienes en términos legales y de transparencia realizan verificación de la gestión, operación y resultados así: Revisoría fiscal: ejercida por la firma DELOITTE & TOUCHE LTDA, que en su calidad de contratista entrega un dictamen. Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín: con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.

Para la gestión del tema relevante se tienen definidos indicadores estratégicos dentro del Cuadro de Mando Integral, a los cuales se hace seguimiento de manera periódica por parte de la gerencia y la Junta Directiva. A su vez, CHEC y el Grupo EPM cuentan con diferentes sistemas y plataformas que soportan el reporte y seguimiento de la gestión financiera de la organización. CHEC publica sus estados financieros de forma mensual, en la página web de la empresa.

Como referente externo, toda la gestión financiera de la organización se hace y reporta con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De igual forma, la empresa toma como referencia los resultados obtenidos de diferentes grupos de interés, de los cuales se toman apreciaciones y expectativas al respecto en los ejercicios de consulta sobre materialidad o relevancia.

Como mecanismos formales para la recepción de peticiones, quejas y/o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitado el canal Contacto Transparente.

El Proceso de Transacciones de Energía del negocio de Comercialización se audita bajo la norma de calidad NTC-ISO 9001:2015 a través de

auditorías internas y externas de certificación. Permanentemente se realizan auditorías internas y externas a las actividades asociadas al proceso.

Para evaluar que la tarifa liquidada se encuentre conforme lo define por la regulación, se realiza un cálculo paralelo el cual permite validar la eficacia en el proceso de cálculo principal. Se tienen habilitados los Canales de atención de CHEC a través de los cuales se pueden formalizar quejas y reclamos asociados al Tema Material.

Mecanismos de relacionamiento con los grupos de interés

- La factura es el medio que por excelencia utiliza CHEC para comunicarse con todos los usuarios a través de un formato donde se encuentran los consumos, tarifas y valor del servicio, así mismo en ella se comunican temas de interés para los territorios en los que opera la empresa.

- Trimestralmente se remite al Ministerio de Minas y Energía y a la superintendencia, el informe de conciliación de Subsidios y Contribuciones, y Subsidios FOES los cuales impactan directamente al grupo de interés Estado y anualmente se publican los subsidios entregados a los usuarios.

- CHEC utiliza varios medios de comunicación para dar a conocer los costos de prestación del servicio y las tarifas que se cobran a los clientes. Tanto los costos como las tarifas se publican mensualmente en un periódico de alta circulación local (La Patria), así mismo se divulgan en la página web de CHEC: <https://www.chec.com.co/Home/Cientes-y-comunidad/Cientes/Tarifas-de-energ%C3%ADa>

Otras Fuentes

- Página www.creg.gov.co



Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2023

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

Solidez financiera

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		BIC
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación			Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Solidez financiera CHEC 2023	Pag 37	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-23 Compromisos y políticas	Solidez financiera CHEC 2023	4	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Solidez financiera CHEC 2023	3 37 54	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Solidez financiera CHEC 2023	13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo



Solidez financiera

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación			Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Solidez financiera CHEC 2023	Pag 15	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Solidez financiera CHEC 2023	14	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Solidez financiera CHEC 2023	14	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Solidez financiera CHEC 2023	27	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Solidez financiera CHEC 2023	27	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Solidez financiera CHEC 2023	18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Solidez financiera CHEC 2023	21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Solidez financiera CHEC 2023	29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI Sectorial económico	EU10 Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	Solidez financiera CHEC 2023	22	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	EU11 Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio	Solidez financiera CHEC 2023	22	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	EU12 Porcentaje de pérdidas de energía en transmisión y distribución	Solidez financiera CHEC 2023	24	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo



Solidez financiera

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		
				Requisitos Omisión	Motivo	Explicación			Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Solidez financiera CHEC 2023	Pag 27	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Solidez financiera CHEC 2023	32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Solidez financiera CHEC 2023	32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Solidez financiera CHEC 2023	36	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-4 Presentación de informes país por país	Solidez financiera CHEC 2023	37	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo





Índice de Contenidos Estándar TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta Indicador	BIC
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	Pag 16 18	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	16 18	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	16	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	16	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	16	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales



Índice de Contenidos Estándar SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC	
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Solidez financiera CHEC 2023	Pag 49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Solidez financiera CHEC 2023	49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Solidez financiera CHEC 2023	49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Solidez financiera CHEC 2023	49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Solidez financiera CHEC 2023	49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio